"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Domingo 16 de Noviembre de 1879.- San Cristóbal mr., y San Fidencio, ob. y confesor. — AÑO XII.—NUMERO 266.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, noviembre 15.

Segun un despacho especial de Madrid, al *Standard*, el gobierno responderá al pedido de refuerzos, hecho por el General Blanco, embarcándolos inmediatamente en Cádiz, Santander y Barcelona.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, noviembre 14, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $16 00 en oro.
Idem mejicanas á 15.65.
Mercado monetario á 4 por 100.
Cambio sg. Lóndres 60 djv. (banqueros) á $4.80½ cts. la £
Cambio sg. París 60 djv. (banqueros á 5 f. 26¾ c.
Cambio sg. Hamburgo 60 djv. (banqueros) á 94¼
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 103¾.
Azúcar purgado Nos. 11@12 en cajas 8½ á 8¾ cts. lb.
Centrífugas 10 á 10½ cts. lb.
Regular á buen refino 8¾ á 9½ cts. lb.
Mieles, purga de 50 grados á 35 cts.
Idem, muscabada de idem á 40 cts.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 7½ cts lb.
Tocineta, *long clear* á 6½ cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, Choice Family $6¾ á 7 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrifuga pol. 96° 29½ á 29,6
Idem regular refino á 25,6 á flote.
Consolidados á 97¾
Bonos de los E. U. á p.⅝ á 106¾ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6¼ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, á 80 fr. 40 cts. ex-int

Habana, 15 de noviembre de 1879.

E. S. Spencer.

Manteca marca Águila, se cotiza á 7½ centavos

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	18¾ á 19 P 60 djv
FRANCIA	4½ á 4¾ P 60 djv 5 á 5¼ P 3 djv.
ALEMANIA	2 á 2¼ P 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	¼ á 3/8 P 60 djv. 9¼ á 9½ P djv.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	147 á 147¼ P á las 3

DESCUENTO MERCANTIL-6 y 8 bts 10 y 12 oro

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	Nominal.
Id. id. id id bueno á superior	
Id, id. id. id. florete	
Cogocho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	
Id. bueno á superior nº 17 á 11	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.	
Id bueno nº 15 á 16 id.	
Id superior nº 17 á 18 id.	
Id florete nº 19 á 20 id.	

MERCADO EXTRANJERO

Nominal.

TACHO.

Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Nominal.

AZÚCAR DE MIEL.

Nominal,

AZÚCAR MASCABADO.

Nominal.

CONCENTRADO.

Nominal.

MIELLS.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Roberto Reinlein y D. José R. Pedemonte, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. Jaime Santacarra y Blay y D. Miguel Alzola y Goitia.

Habana 15 de Noviembre de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

Se suscribe en las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea rasos de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas,

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y C.

EN EL INTERIOR.

Agua-cate.....D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... " Juan Bozque.
Alacranes..... " Ramon Arenas.
Alonso Rojas..... " Joaquin de la Oceja.
Alquizar..... " Francisco Ateca.
Amarillas..... " José Mª Suarez.
Arroyo Naranjo..... " Franco Lerdo de Tejada.
Artemisa..... " Francisco de la Sierra.
Baez..... " Antonio Morales.
Bahia-Honda..... " José P. Alvarez.
Baitas..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Piñó.
Batabanó..... " Felipe Zudaire.
Bayamo..... " Castañeda é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tamos y C.
Bolondron..... " Tomás Blanco.
Caballas..... " Nicolás Reguera.
Cabarien..... " Juan B. Reynoso.
Caimito..... " Manuel Gonzalez.
Caimico Hanábana..... " Franco Alvarez Cobian.
Calabazar ..... " Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Calimete..... " José Carreño.
Camajuani..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Miguel de Sotto.
Canasí..... " Antonio Bacelo.
Candelaria..... Sres. Garcia y C.
Carballo..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujons.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez Rodriguez y C.
Diego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Buldomero Albar.
Cimentera..... " Evaristo Peres.
Cimarrones..... " Francisco Fina.
Colon..... " Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte. " Nestor Clavell,
Consolacion del Sur... " Julian Leiva.
C. Falso de Rincurijes. " Juan Garcia Rey.
Corralillo..... " Agustin Reyuela.
Cuba..... " Juan Perez Dubruil.
Cuevitas..... " Casimiro Romero.
El Cano..... " Bernardo Fernandez.
Encrucijada..... " Evaristo Peres.

CRONICA OFICIAL.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo ordinario número 1049 en la Administracion Anexa á este Centro el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	436
Vendidos	5
Quedan para la venta	431

Habana 15 de Novbre de 1879.—El Administrador de la Anexa, *Antonio Riquelme*, —Vº Bnº, *Manuel Romano.*

ARBITRIO DE PUESTOS PUBLICOS Y VENDEDORES AMBULANTES.

Habiendo sido adjudicado á mi favor el expresado arbitrio, correspondiente al presente año económico, y habiéndoseme dado posesion por el Excmo Ayuntamiento, pongo en conocimiento del público en general y de los causantes en particular, que desde el dia de la fecha se halla abierto el despacho de matrículas en la calle de Egido nº 10, en donde en el término de diez dias á contar desde el de hoy, podran proveerse de ellas sin recargo alguno, pasado cuyo plazo incurrirán en las penas marcadas por el Pliego de Condiciones los que fueren detenidos sin aquel documento; debiendo advertir que los vendedores de billetes de la Real Lotería estan en el deber de proveerse de él, lo mismo que los demás vendedores. Habana, noviembre 12 de 1879.—El Rematador, *M. Torras.* bp 3902

TRIBUNAL DE OPOSICION A LA ESCUELA MUNICIPAL DE VARONES DE LOS BARRIOS DEL PILAR, ATARÉS Y VILLANUEVA.

SECRETARÍA.

Acordado por el Tribunal en la sesion que celebró el dia ocho del corriente, que los ejercicios de oposicion para proveer la plaza de maestro de dicha Escuela, den principio el 24 del actual á las 7 de la noche en la Salá Capitular, y dias siguientes á la misma hora hasta que terminen aquellos. De órden del Sr. Presidente se hace público por medio del Boletin Oficial y demas periódicos de esta Capital, para conocimiento de los señores aspirantes á dicha plaza que tienen presentadas sus solicitudes con el objeto indicado. Habana noviembre 10 de 1879.—*R. de Aragon.*

REGIMIENTO INFANTERIA DE CUBA NUM. 7.

1er. Batallon.

Hallándose vacante la plaza de Maestro Armero de este Batallon, aquellos que deseen obtenerla y reunan las condiciones prefijadas por Reglamento se servirán pasar á la Oficina del Detall del mismo sita en el Cuartel de Madera, en donde se les impondrá de las condiciones de la contrata Habana 15 de noviembre de 1879.—El Coronel Comandante Jefe Representante, *Isiaro Pereira y Rodriguez.* 3936

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 15:

De Barcelona en 42 dias bca. esp. Princesa Dagmar cap. Sarria ton. 431 con frutos á Astorgen y cp. pasjs. 1.
—Amberes en 37 dias bca. esp. Eliza cap. Lauciérica ton. 263 con efectos á Drassag y cp.
—St. Thomas y escalas en 12 dias vap. esp. Manuelita y Maria cap. Villamil ton. 737 con efectos á R. Herrera, pasjs. 74.

SALIDAS.

Dia 14:

Para New-Orleans y escalas vap. amer. Lucy P. Miller cap. Galt, pasjs. 25.
—Cayo Hueso viv. amer. Eliza L. Rogers cap. Carballo, pasjs. 7.

Dia 15:

Para Cayo Hueso viv. amer. Alaska cap. Vitzelio.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRARON.

De St. Thomas y escalas en el vap. esp. Manuelita y Maria: D. Elias Caine—Luis Guerrero—Roberto A. Madan—Felipe Gallegos—Melchor Galan. Ademas 69 de la Isla.

SALIERON.

Para New-Orleans en el vap. amer. Lucy P. Miller: D. Luciano Martinez—Isabel Valdes y 2 de familia—Paula Gomez y 5 hijos—Domingo Martinez—Dionisio C. García—Dolores Eslandra—María A. Hubard é hija—José Carbonell—Pablo Gil—Rafael Alvarez—Higinia Navarro hija y criada—Francisco M. Vazquez.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 15:

De Mariel gol. Altagracia pat. Perez; en lastre.
—Cañasí gol. Flor de Cárdenas pat. Colomar; id.
—Cabañas gol. María del Cármen pat. Torres; 50 pp. aguardiente, 138 garrafones miel abejas, 177 tercios tabaco, 40 sacos maiz y 12 sacos carbon.
—Mariel gol. Paquete de Nuevitas pat. Orbay; 300 sacos carbon y 140 caballos leña.
—Rio de la Palma gol. Nueva Providencia pat. Frontodena; 600 sacos carbon.

SALIDAS.

Para Cabañas gol. Caballo Marino pat. Lopez; efectos.
—Cárdenas gol. Merceditas pat. Herrera; id.
—Mariel gol. Altagracia pat. Perez; id.
—Sagua gol. Tres Marias pat. Colomar; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Coruña y Santander vap. correo esp. Gijon cap Ojinaga por M. Calvo y cp., 826 cs. azúcar, 4407 tts tabacos, 4160 cajts. cigarros, 253½ kls. picadura, $45549 y efectos.
—New-York vap. amer. City of Washington cap. Timmerman por Zaldo y cp., 476 cs., 1312 bys y 3900 sacos azúcar, 2200 tercios tabaco, 1429290 tabacos, 300 cajts. cigarros, 150 kls. naranjas y efectos.
—Boston berg. germ. Chase cap. Clark por Moré, Ajuria y cp., 500 sacos y 362 byes. azúcar.
—New-York bca. norg. Caroline cap. Brun por Zaldo y cp., 380 byes. y 799 sacos azúcar.
—Santiago de Cuba vap. esp. Eduardo cap. Echavarria por Deulofeu, hijo y cp. De tránsito.
—Shieldsborough berg. ing. Flora cap. Cameron por F. P. Carricaburu. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Manuelita y María cap. Villamil por R. de Herrera.
—Falmouth bca. esp. Manolo cap. Torres por Francke y cp.
—Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Coruña cap. Chaquet por M. Calvo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 14.

Azúcar, cajas	202
Idem byes	450
Idem sacos	400
Tabaco tercios	1068
Tabacos torcidos	638800
Cajetillas cigarros	18000

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	1302
Idem bocoyes	2054
Idem sacos	4299
Tercios tabaco	2200
Idem torcidos	1809875
Cajetillas cigarros	4460
Picadura kls	3081½
Naranjas brles	150
Metálico	$ 45549

VENTAS EFECTUADAS HOY.

REGISTRADAS EN LA LONJA.

No hubo.

NO REGISTRADAS EN LA LONJA.

Eduardo, de Liverpool:
2000 sacos arroz semilla ..... Rdo.
2000 idem idem idem ..... Rdo.
Coruña, de Cádiz:
500 sacos sal espuma ..... $9 fanega.
500 idem idem en grano ..... 28 rs. id.
City of Washington, de New-York:
187 cs arencones ..... 8 rs. cs.
Lucy P. Miller, de New-Orleans:
15 tercs. jamones ..... $53 qtl.
Cabotage:
5000 botijas aceite Sevilla ..... Rdo.
Fábrica del país Modelo de Viena:
5 cs. latas galletas ..... 24 rs. lata
75 latas suelas idem ..... 23 rs. id.
Fábrica del país La Salud:
300 cs. fideos ..... $20 las 4 cs
Almacen:
5000 bots. aceite de Sevilla ..... Rdo.
1500 idem idem idem ..... Rdo.
10000 resmas papel amarillo ..... 8 rs. una.

REVISTA SEMANAL.

Habana 14 de noviembre de 1879.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—Purgados.—El movimiento en esta clase de azúcares ha sido limitado por la falta de existencias, pues las pocas que quedan estan en una sola mano, la cual no quiere vender á los precios que le ofrecen los compradores. Entre azucareros se han hecho pequeñas ventas bajo el tipo de 12 rs. el @ 12, que se cotiza. Se cotizamos: De azúcares de tacho el nº 14, á 12¼ rs., y el nº 17 á 12½ rs.

CENTRIFUGAS.—No quedan más existencias que una partida de 700 byes. y obtuvo ofertas hasta 13 rs. @; pero esta no fué aceptada por el vendedor. Otra partida de 300 byes. se vendió á 12½ rs. @. Cotizamos de 13 á 13½ rs. @.

MASCABADOS.—Tampoco tenemos existencias de estos azúcares, y como no ha habido operaciones los precios siguen siendo nominales.

AZÚCAR DE MIEL.—Solo quedan algunos picos de poca importancia, por los cuales se han ofrecido hasta 9 rs. @ pero esa oferta ha sido rechazada.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—No se venden sino pequeños lotes para el consumo. Los précios de estos azúcares se sostienen, por estar casi todas las existencias en podor de una sola casa.

Cotizamos:

BLANCOS.

Inferior á comun	13½ á 14	rs. @
Bueno á superior	14½ á 15	rs. @
Superior y florete	á 16	rs. @

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8	9½ á 10	rs. @
" 9 á 10	10½ á 11	rs. @
" 11 á 12	11½ á 12	rs. @
" 13 á 14	12½ á 13	rs. @
" 15 á 16	14 á 14½	rs. @
" 17 á 18	15 á 15½	rs. @
" 19 á 20	15½ á 16	rs. @

CENTRIFUGA.

Nº 9@11 de 13 á 13½ rs. @.

AZÚCAR DE MIEL.

Nº 7@9 á 9½ rs. @ segun envase y polarizacion.

MASCABADOS.

Nominal.

ESTADO DE EXPORTACION de azúcar por el puerto de la Habana desde el 8 al 14 de noviembre.

AZÚCAR.

	Cajas.	Byes.
New-York	9623	3981
Amberes	2470	.....
Halifax	.....	.....
Liverpool	.....	.....
Gibraltar	.....	.....
Barcelona	500	.....
Sevilla	100	.....
Canarias	.....	.....
Buenos Aires	.....	.....
Veracruz	.....	.....
Total	12693	3981
Suma anterior	282650	223726
Desde 1º de año	295352	227707

MOVIMIENTO de azúcares en los almacenes de esta plaza:

	CAJAS.	
	1879.	1878.
Existencia el 1º de enero	25413	36215
Recibido hasta ayer	225962	267611
Total	251375	303826
Salido hasta ayer	220876	236242
Existencia actual	30499	67584
	BOCOYES.	
Existencia el 1º de enero	9597	6270
Recibido hasta ayer	230502	155912
Total	240099	162182
Salido hasta ayer	231217	142106
Existencia actual	8882	20076
	SACOS.	
Existencia el 1º de enero	19852	30435
Recibido hasta ayer	240234	254759
Total	260086	285194
Salido hasta ayer	239644	262868
Existencia actual	20442	23328

TABACO.—La exportacion de este artículo desde 1º de enero hasta hoy es la siguiente: tercios en rama 99590 tabacos torcidos 85930899 y cajillas de cigarros 10137872.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Regular demanda, cotizándose firme á $50 pipa de castaño.

CERA.—La amarilla superior obtiene $15 @ mientras que la inferior no tiene pedidos y se cotiza á $12.

MERCADO MONETARIO.

ORO ESPAÑOL.—142 á 146 p|00 P.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas asciende á $645.000.

Cotizamos:

Lóndres, 60 djv oro 18 á 18¾ p|00 P.
Francos, 60 djv oro 4½ á 5 p|00 P.
Hamburgo, 60 djv M. L oro 1½ á 2 p|00 P.
España, 60 djv oro Nominal.
Id. cpv id. id.
Estados Unidos 60 djv oro 8 á 8½ p|00 P.
Id. cpv oro 9 á 9¼ p|00 P.
Descuentomercantil (Banco) 10 á 12 p|00 P.

ACCIONES.—Cotizamos:

Banco Español de la Habana, Par á 1 P oro.
Banco Industrial, 74 á 75 P.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio, 38 á 37 D.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 30 á 29 D
Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana, 24 á 25 P en oro.
Compañía Española de alumbrado de Gas 37 á 38 P.
Compañía Cubana de Alumbrado de gas 24 á 25 P
Compañía de Almacenes de Hacendados, 50 á 51 P.
Compañía de Caminos de Hierros de la Habana 9 á 8 D.
Idem de Matanzas á Sabanilla, 4 á 5 P.
Idem de Cárdenas y Júcaro, 90 á 91 P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 10 á 11 P.
Idem de Sagua la Grande, 14 á 12 D.
Idem de Caibarien á Sancti-Spíritus 50 á 51 P.
Idem del Oeste 67 á 66 D.
Idem Urbano 38 á 37 D.

IMPORTACION.

En la presenta semana abrio este mercado con regular animacion para operaciones en la generalidad de los artículos, efectuándose transaciones que no carecen de importancia si se tiene en cuenta la calma que hace algun tiempo domina en aquel. Despues la demanda fué decayendo poco á poco, reduciéndose mucho las operaciones; pero al cerrar la presénte volvió á crecer la animacion, debido á la subida rápida del oro, y varias especulaciones realizadas en algunos artículos de buen consumo. Los arribos de todas procedencias no han pasado de medianos, quedando la plaza regularmente surtida de algunos renglones y con escasez de otros, natándose respecto de los segundos que á medida que pasan los dias van cobrando mayor ascenso los precios, ya por las favorables noticias que se reciben de los mercados productores, ya por la firmeza de los tenedores, los que se retraen de vender en vista de las continuas oscilaciones en el premio del oro.

ACEITE DE OLIVAS.—Encalmado, quedando por vender 80000 botijas. Cotizamos el de Sevilla á $8¼ @ y el de Mallorca á $8.

ACEITE DE MANÍ.—Fuertes existencias y casi sin pedidos, de 22 á 23 rs. lata.

ACEITE REFINO.—Del nacional en botellas no tenemos, pero tampoco se pide. Los précios son nominales. Del en latas á los précios actuales los compradores solo toman lo necesario, cotizándose de $9 á 9¼ @.

ACEITE DE CARBON.—Signe sin variacion.

AVELLANAS.—Limitados pedidos. Se detalla á $12 qtl.

ACEITUNAS.—Poca solicitud por las verdes, cotizándose las manzanillas de 14 á 15 rs. enlete y las gordales de 4 á 10 rs. id. Las negras obtienen regular demanda y se cotizan nominalmente.

ARENCONES.—Moderada solicitud, cotizándose á 8 rs. cs.

ANGUARDIENTE DE ISLAS.—Limitada demanda. Se han hecho ventas al detalle á $9 caja y 12 garrafon.

ANISADO.—Buenos pedidos. Cotizamos corriente á 24 rs. garrafon; deble de 30 á 32 y triple á $5.

AJOS—Las existencias estan en una sola mano y su tenedor pretende por ellas de 10 á 14 rs. manucerna. Sin embargo cotizamos de 6 á 10 rs.

ALCAPARRAS.—No hay y se piden. Cotizamos nominalmente.

ALMENDRAS.—Los compradores solo toman lo puramente preciso. Cotizamos de $48 á 52 qtl.

ALFRECHO.—Escaso y con activa solicitud. Se cotiza á $6½ qtl.

ALPISTE.—Regular solicitud. Se detalla á $14 qtl.

ARÑ.—Encalmado. Cotizamos el en piedra á 21 rs. lb y el en bolita de $25 á 30 qtl.

ANIS.—No se pide. Se cotiza nominalmente.

ARROZ DE LA INDIA.—Buena demanda, cotizándose el semilla á 23 rs. @ y el cauillas de 26½ á 28½ rs. id.

ARROZ DE VALENCIA.—No hay y obtiene regular demanda. Cotizamos firme á 28 rs. @.

ATUN.—Está solicitado. Se cotiza nominalmente.

AVENA.—Buenos pedidos; cotizándose á $7½ qtl.

AZAFRAN.—El puro flor goza de buena solicitud y se cotiza de $32 á 33 lb.

ALMIDON.—Se detalla hoy el de yuca á 27 rs. @.

BACALAO.—Regulares existencias del de Noruega y buena demanda, cotizándose de $22 á 23 cs. El de Halifax se pide poco y se cotiza á $15½ qtl. el bacalao, á $12½ el robalo y á 12½ la pescada.

CEBOLLAS.—Regular demanda por las nacionales, cotizándose á $0½ qtl. Las americanas se detallan á $12 brl.

CAFÉ.—Buenos pedidos. Cotizamos hoy á $48 y 49 qtl., segun clase.

COÑAC.—El en bries: está muy encalmado, cotizándose nominalmente. Del en cajas se hacen algunas ventas al detalle. Cotizamos de $5 á 18 cs., segun clase.

CIRUELAS.—Moderados pedidos, cotizándose á $4¼ cs.

CALAMARES.—Regular demanda. Cotizamos de $22 á 24 docena de latas.

CERVEZA.—Encalmada. Cotizamos: PP. á $7½ y $8½ docena, Globo á $7 y $ docena de botellas, y otras marcas nominalmente.

COMINOS.—Limitados pedidos. Cotizamos nominalmente.

CONSERVAS.—Por los pimientos y salsa de tómate se ha notado alguna demanda, habiéndose hecho venta de los primeros á $9 docena de latas, y de la segunda á 9½ rs.

CIMENTO.—Sin variacion d sde nuestra última Revista.

CHORIZOS.—Regular solicitud por los de Asturias y Cádiz, cotizándose los primeros á 27 rs. lata y los segundos de 8 á 8¼ rs. Los de Vizcaya se detallan á $7 lata.

DÁTILES.—No se piden. Cotizamos nominalmente.

ENCURTIDOS.—Encalmados. Cotizamos los americanos de $5 á 13 caja, y los franceses de 30 rs. á $19 caja.

ESCOBAS.—Las del país abundan y se detallon de $4½ á 7½ docena.

FIDEOS.—Buena demanda por los peninsulares, habiéndose vendido los que habia de $21½ á 23 las 4 cajas. La fábrica del país sigue repartiendo á $20 caja.

FRUTAS.—Moderada solicitud por las nacionales extraidas, cotizándose de $10 á 13 caja. Los franceses se detallan de $19 á 22 caja.

FRIJOLES.—Buena demanda, tanto por los blancos como por los negros. Cotizamos los primeros á 30 rs. @ y los segundos de 30 á 31 rs. id.

GARBANZOS.—Buena solicitud. Cotizamos de $5 por menudos á $8 por gordos selectos.

GINEBRA.—Buenas existencias y cortos pedidos. Cotizamos: Campana á 12 garrafon, y otras marcas de $10½ á 11 id.

HARINA.—Sigue siendo buena la demanda, quedando por vender 8800 bultos de la nacional. Cotizamos ésta de $38½ á 39 el brl. y á 38 el saco, y la americana de $39 á 39½ brl.

HARICHUELAS.—Moderada solicitud, de 24 á 32 rs. @.

HIERO.—Regular demanda. Se cotiza á $11 la paca de 200 lb.

HIERRO.—Los de Lepse detallan de 20 á 22 rs. cs. Los de Esmirna no se piden y se cotizan nominalmente.

JABON.—El blanco con buena demanda, cotizándose á $20 cs. El amarillo encalmado, cotizándose el Rocamora á $13½ cs.

JAMONES. — Corta demanda. Cotizamos los del Norte de $46 á 47 qtl, y los del Sur de $49 á 50 idem.

LENTEJAS.—No hay ni se piden. Se cotizan nominalmente.

LOSAS.—Sin variacion. Cotizamos á 7 rs. vara las pardas y 8 rs. idem las blancas, todo en oro.

LICORES.—Los nacionales no se piden, y se cotizan nominalmente. Los franceses con corta demanda cotizándose de $9 á 25 caja, segun clase.

LONGANIZAS.—Moderada demanda. Cotizamos á 11 rs lb

MAIZ.—Se detalla con dificultad á 12 rs. @.

MANTECA.—Regular demanda. Cotizamos en tercerolas á $36 qtl.; en latas á 39; en ½ idem a 40, y en ¼ á 41.

MANTEQUILLA.—Este artículo no ha tenido variacion desde nuestra última Revista.

NUECES.—Encalmadas, cotizándose nominalmente.

ORÉGANO.—Corta demanda. Se cotiza nominalmente.

PASAS.—Escasas y con buena solicitud, de $5 á 5½ cs.

PAPAS.—Moderada solicitud por las nacionales, cotizándose á $6¼ qtl. Las americanas se detallan de $11 á 11½ brl.

PAPEL.—Regular solaitud. Cotizamos amarillo Zaragozano á 5½ rs. resma; americano á 8 rs; beld á 6 rs.; cilindrado á 10 rs., y estracilla de 10 á 14 rs.

QUESO.—Encalmado. Cotizamos nominalmente á $70 qtl. el de Flandes y á 75 id. el patagrás.

SALCHICHON.—Escasa solicitud. Cotizamos el de Arlés de 10 á 12 rs. lb y el de Lyon de 14 á 16 rs. id.

SAL.—La de espuma se detalla á $9 fanega. La en grano obtiene buena solicitud, cotizándose la menuda á 28 rs. fanega y la gorda á $4 id.

SEBO.—Activa demanda. Se cotiza de $24 á 25 qtl.

SIDRA.—Encalmada, cotizándose de $7 á 8 cs.

SUSTANCIAS.—Muy solicitados los pescados solos, cotizándose de $13 á 16 docena de latas. Por sustancias surtidas la demanda es moderada y se cotizan de $18 á 20.

SARDINAS.—Buenos pedidos por las en latas, de 5¾ á 6 rs. lata. Las en tabalas se cotizan á $7 tabal de clase buena.

TABACO BREVA.—Sigue sin variacion.

TOCINETA.—Moderada solicitud. Cotizamos á $34 qtl.

TAPAS.—Encalmadas y con precios nominales.

TASAJO.—Con esta salazon ha entrado esta semana aquí un buque y en Matanzas cinco; pero como sólo se ha efectuado una venta aquí, y esta á precio reservado, nos abstenemos de cotizar.

VELAS.—Corta demanda. Cotizamos las nacionales á $24½ las 4 cajas, y las belgas de $25 á 28.

VINAGRE.—Se detalla el amburgués á 24 rs. garrafon.

VINO SECO.—Limitada demanda. Cotizamos á $ 12 el ½ de pipa.

VINO DULCE.—Regular solicitud, cotizándose á $13 el 1/10 de pipa.

VINO TINTO.—Se han hecho algunas operaciones, con las cuales queda surtido por ahora el mercado: Quedan por vender unas 3000 pipas, y se cotiza de $94 á 98 pp. segun marca.

YESO.—Regular solicitud. Se cotiza á $7 brl.

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR ESPAÑOL
JOSE BARO,
CAPITAN DON JUAN MAS.
Saldrá para
BARCELONA
directamente del 2 al 4 de **Diciembre** próximo.
Admite carga y pasajeros.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se sellarán por los consignatarios antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas; así como no se entregarán las órdenes de embarque sin que previamente se presenten las citadas pólizas ya corridas.
Los conocimientos deberán espresar el peso bruto y neto de las mercancías.
Recibe carga á bordo hasta dos dias ántes de la salida y las pólizas solo se sellarán hasta el antorior de los dos dias citados.

Precios de pasaje.

En 1ª	$ 180	ORO.
En 2ª	150	
En 3ª	60	

Se advierte que los pasajeros de 3ª tendrán pan fresco y vino todos los dias.
Los billetes de pasaje y conocimiento de carga se despachan calle de Paula nº 10.
bp 3361

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:
City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of New-York.... Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida..... Cap. Mc Intosh.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of New-York....	Sábado	Nbre.	1º
City of Washington.	Juéves	..	6
City of Alexandria.	Sábado	..	15
City of Washington.	Juéves	..	27
City of Mérida.....	Sábado	..	29
City of New-York....	Sábado	Dbre.	13
City of Washington.	Juéves	..	18
City of Alexandria.	Sábado	..	27

De la Habana.

City of Alexandria..	Miércoles	Obre.	29
City of Mérida.....	Miércoles	Nbre.	12
City of Washington.	Sábado	..	15
City of New-York....	Miércoles	..	26
City of Washington.	Sábado	Dbre,	6
City of Alexandria..	Miércoles	..	10
City of Mérida.....	Miércoles	..	24
City of Washington.	Sábado	..	27

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Sus consignatarios, Obrapía 25.—**ZALDO Y COMP.**

AVISO.

En lo sucesivo, los vapores correos americanos de la **New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line**, saldrán para Progreso, Campeche, Frontera & Veracruz los Viérnes á las 4 de la tarde en vez de los Sábados á las 12 del dia. Las pólizas se cerrarán la víspera del dia de salida, debiéndose embarcar todo por el muelle de Caballería los Juéves.—ZALDO Y CP 3878

New-York & Havana
direct Mail Line.
Para NEW-YORK.
El muy conocido vapor-correo americano.
SANTIAGO DE CUBA,
Capitan S. E. Foote.
Saldrá para dicho puerto el Miércoles 19 del corriente á las 4 de la tarde.
Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.
La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.
De más pormenores informarán sus consignatarios Lawton Hermanos. Mercaderes 13.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.
Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.
Los magníficos vapores-correos de primera clase,
NIAGARA,
Capitan T. S. Curtis.
SARATOGA (NUEVO),
Capitan J. P. Sundberg.
Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.			DE LA HABANA.		
NIAGARA....	Nov.	1	SARATOGA..	Nov.	1
SARATOGA..	..	13	NIAGARA....	..	12
NIAGARA....	..	22	SARATOGA..	..	22
SARATOGA..	Dic.	4	NIAGARA....	Dic	3
NIAGARA....	..	13	SARATOGA..	..	13
SARATOGA..	..	25	NIAGARA....	..	24

Estos hermosos vapores han sido conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La

LA VOZ DE CUBA

HABANA 15 DE NOVIEMBRE DE 1879.

SUSCRICION

abierta en esta Redaccion para socorrer las víctimas en las recientes inundaciones en la Península:

	Oro.	B. B.
Suma anterior.....	$ 194 40	9673 20
Centro de Corredores de oro.....	.. ..	318
Los señores García y Sobrino, en nombre de D. Manuel Gonzalez, de la Esperanza.....	4 25	
Dependientes de los gremios de sedería y ropas de Guanabacoa, segun lista que á continuacion publicamos. $ 121:		
D. Arturo Zorrilla.....	.. ..	6
D. Manuel Alvarez.....	.. ..	6
D. José Dominguez.....	.. ..	6
D Juan Perez.....	.. ..	5
D. Sebastian Ruiz.....	.. ..	3
D. Fernando Linera.....	.. ..	2
D. Hermogenes García.....	.. ..	2
D. Joaquin Alvarez.....	.. ..	1
D. Domingo Alvarez.....	.. ..	2
D. Aniceto Cañedo.....	.. ..	5
D. Alfredo Gutierrez.....	.. ..	1
D. José Solis.....	.. ..	1
D. Benito Lopez.....	.. ..	2
D. Arturo Menendez.....	.. ..	1
D. Bernabé Mogro.....	.. ..	3
D. Pedro Cabrera.....	.. ..	2
Un cesante del gremio traperil.....	.. ..	1
D. Manuel Vega Ferbian.	.. ..	2
D. Gumersindo Terre...	.. ..	1
D. Juan Lobeto.....	.. ..	1
D. Emilio Arronte.....	.. ..	2
D. Manuel García.....	.. ..	1
D. Andrés Infiesta.....	.. ..	2
D. Andrés Suarez.....	.. ..	2
D. Sabino Inclan.....	.. ..	1 50
D. José Cabañas.....	.. ..	1 50
D. Manuel Lopez.....	.. ..	1
D. Eduardo G. Solores (cesante).....	.. ..	1
D. Casimiro Cortina.....	.. ..	1
D. Manuel Flores.....	.. ..	8
D. Robustiano Inclan....	.. ..	2
D. Francisco Alvarez....	.. ..	3
D. Manuel Noval.....	.. ..	1
D. Juan Antonio Gomez.	.. ..	3
D. Victor Menendez.....	.. ..	1
D. Nicasio R. Roman....	.. ..	4
D. Juan Antonio Lopez..	.. ..	2
D. Ramon G. Solares....	.. ..	2
D. Rafael Lopez.....	.. ..	2
D. Gregorio Luzarraga..	.. ..	2
D. Manuel Gutierrez.....	.. ..	2
D. Santiago Diez.....	.. ..	4
D. José Alvarez.....	.. ..	4
D. Manuel Delgado.....	.. ..	2
D. Juan Rabalcaba.....	.. ..	1
D. Saturnino G. Pardo..	.. ..	4
Los dependientes de la casa de los señores Abad y Hº, $ 33, en la siguiente forma:		
D. Eloy Novoa Lanza...	.. ..	10
D. Manuel Eguiler.....	.. ..	5
D. José Villaseco.....	.. ..	5
D. Celestino Gonzalez Cortina.....	.. ..	5
D. Tomás Ruibal.....	.. ..	2
D. Salvador Villariño....	.. ..	2
D. Agapito Salmon.....	.. ..	2
Total.....	$ 198 65	$10145 20

(Continuará.)

Retiramos nuestro primer artículo de fondo.

Más sobre la criminalidad.

Ayer publicamos una carta del Sr. D. A Alvarez Insua, en la que se hace la defensa de los subalternos de los escribanos de actuaciones y se pretende, oficiosamente, involucrar á los Sres Jueces á quienes, ni nosotros habíamos aludido, ni por otra parte el firmante tiene derecho alguno á asumir su representacion. Al admitir la insercion del tal escrito hemos demostrado, evidentemente, que hacemos caso omiso de nuestro amor propio cuando del bien general se trata, y que solo buscamos el esclarecimiento de la verdad. El Sr. Insua, algo fogoso, se queja de la lijereza del articulista al poner en tela de juicio la conducta de algunos, no todos, los oficiales de causa, y á su vez se permite la doble lijereza de llamarnos ignorantes y acusar á los bodegueros de ser los encubridores de los criminales. Es más: nos dice, que no se deben dirijir cargos que no pueden probarse, y tambien él asegura, que en muchos procesos los testigos rinden declaraciones preparadas y falsas, y seguros estamos, por más que no dudemos sea cierto, que no lo podrá probar.

Hechas estas aclaraciones vamos á entrar en materia.

Ni es nuestro objeto ensalzar á la policía, ni juzgamos bastante perfecta su organizacion que no necesite grandes é inmediatas reformas, si ha de cumplir bien y con acierto la trascendental mision que le está encomendada. Los que diariamente nos leen, saben que no escaseamos censuras á aquella institucion, ó algunos de sus individuos cuando las consideramos merecidas, y ¡ojalá cada cual pusiese, como nosotros, su piedrecita, que pronto se tocarían los beneficiosos resultados de la campaña! Pero se trataba de criminales aprehendidos por la policía y puestos luego en libertad, y buscando las causas de tales hechos, apuntamos las que en nuestro concepto podían influir, incluyendo entre ellas, una que está en la conciencia pública y que se proclama á voz en grito entre las gentes, probablemente y segun dice el Sr. Insua, sin razon; la clase de personal á que remiten sus trabajos algunos escribanos. ¿Era esto anatematizar á toda una clase? Nó, reconocemos que entre los llamados oficiales de causa habrá hombres de toda probidad y honradez; y el Sr. Insua será, indudablemente, uno de ellos; pero convenga dicho señor, en que los escribanos, que por lo general, no señalan sueldo á dichos empleados y estando únicamente atenidos á una parte de los derechos, (y sabido es que en los asuntos criminales los derechos son casi siempre ilusorios,) los escribanos, pues, no pueden escojer mucho, y además, como los tales oficiales de causa no tienen carácter de funcionarios, ningun requisito prévio se les exije; lo que hace, que lo mismo pueda ser oficial de causa un letrado sin clientela, que un escribano que por autorizar un testamento falso acabe de cumplir una condena de tres años de departamental. ¿Implica esto algun cargo para la administracion de justicia? De ningun modo. En todo caso para el escribano que no tomó antecedentes sobre la persona á quien iba á colocar.

Dice el Sr. Alvarez Insua que la generalidad de las gentes y especialmente los bodegueros casi siempre evaden declarar lo que seguramente han presenciado. Hay bastante de ésto, y más de una vez lo hemos censurado; pero tambien debemos hacer notar las razones, muy atendibles, (aunque no disculpan tal proceder,) que hemos oido á varios. Si declaramos haber visto, dicen, nos citan luego para la ratificacion; vamos al juzgado, por ejemplo á las once, y sucede muchas veces que á las dos, se nos avisa que no es posible aquel dia, que volvamos al siguiente; y al siguiente ocurre lo mismo, y nosotros que no acudimos á misa el domingo por no abandonar media hora el establecimiento, perdemos muchas para prestar una declaracion, que despues de todo nos puede hacer víctimas de una venganza.

Hemos dicho que no disculpamos tal proceder, pero lo comprendemos. El ciudadano tiene deberes para con la sociedad, y contribuir á que la justicia libre á aquella de un miembro perjudicial, es uno de los más sagrados.

Dice el Sr. Alvarez Insua que la lejislacion vijente ordena al juez poner en libertad al acusado, ó dictar el auto de la prision, dentro del improrogable plazo de 72 horas; y que de no hacerlo incurre en responsabilidad. Cuando se discutió en Córtes la Ley Provisional, jurisconsultos eminentísimos la combatieron previendo lo que hoy deploramos, pero es la Ley del Estado, y aunque reconozcamos su deficiencia, hay que acatarla y obedecerla. No podemos acceder igualmente á lo que añade el comunicante respecto á que el titulado oficial de causa no tiene intervencion en los procesos. ¿Es ó no cierto que el oficial de causa, en bastantes casos, sin intervencion del escribano toma y escribe declaraciones? Conteste, sí ó nó, categóricamente el Sr Alvarez Insua. Y si las toma y escribe ¿puede lealmente negarse que tiene, siquiera sea por la manera de formular las preguntas, determinada intervencion?

Vamos á concluir, por que nos estamos estendiendo más de lo que el tiempo y el espacio de que disponemos nos permite; el Sr. Alvarez Insua no niega nada respecto al mal que nosotros hemos denunciado, si bien difiere en las causas que lo motivan. Tenga él ó nosotros razon, lo que importa es remediarlo en cuanto sea posible; y conste que eso es lo único que al público interesa. Conste tambien, que no fué la *obcecacion* la que inspiró nuestro suelto del *Alcance* del miércoles; somos por temperamento y por carácter fríos y poco impresionables, meditamos lo que escribimos y escribimos siempre, únicamente lo que queremos escribir. Si la carta del Sr. Alvarez Insua hubiera traido á nuestro ánimo la persuacion, así lo habríamos lealmente declarado, que hartas pruebas dimos de imparcialidad al publicarla, á pesar de que nos prodigaba calificativos nada halagüeños. Sobre el Sr. Alvarez Insua y sobre nosotros, está la opinion pública; nosotros al escribir el suelto, en cuestion, creimos cumplir con un deber, quizás, tambien presumió lo mismo el Sr. Alvarez Insua; la opinion pública fallará.

La satisfaccion de Santo-Domingo á España.

La *Gaceta Oficial* de Santo Domingo publica los documentos oficiales que mediaron entre el representante de España y aquel Gobierno, para el arreglo de las cuestiones pendientes entre ámbos paises con motivo de lo ocurrido con el vapor correo de las Antillas, *Manuela*.

La cumplida satisfaccion que aquella república otorgó á nuestra Pátria, honra igualmente á una y á otra.

Hé aquí la cópia íntegra de dichos documentos:

CONSULADO DE ESPAÑA EN SANTO DOMINGO.

Santo Domingo, 20 de julio de 1879.

Excmo. Señor:

Muy Señor mio: En cumplimiento de las instrucciones que he recibido de mi Gobierno, tengo la honra de dirigirme á V. S. para que se sirva elevar á conocimiento del Excmo. Señor Presidente de esta República las consideraciones que, despues de maduro exámen, obligan al Gobierno de S. M. á formular por medio de la presente nota, la más solemne protesta contra la conducta últimamente observada por el Gobierno Dominicano en sus relaciones con el de España, y á reclamar en consecuencia la debida reparacion de los reiterados agravios que á su dignidad y á los intereses de sus súbditos le han inferido los delegados del poder Ejecutivo de esta República.

Reciente todavía el hecho lamentable ocurrido el 17 de abril de 1877 en que fueron robados y sustraidos por la misma fuerza pública, encargada de su custodia, las mercancías salvadas del naufragio de la barca española *Constancia*, perdida en la costa oriental de esta Isla, sin que hasta ahora haya podido conseguirse la justísima indemnizacion reclamada por los dueños del cargamento, vino otro suceso de naturaleza todavía más grave á evidenciar la poca importancia que parecen dar las autoridades dominicanas al mantenimiento de las buenas relaciones con los Estados amigos, y en la ocasion presente con España.

La estraccion violenta verificada en 17 de Diciembre último en Puerto-Plata de dos pasajeros embarcados en Mayagüez con destino á otro puerto igualmente extranjero, constituye una flagrante violacion de las reglas internacionales admitidas y practicadas por todas las naciones civilizadas que consideran el mútuo y religioso respeto al derecho público internacional como la más firme garantía de independencia y soberanía de cada una. Apénas habian trascurrido tres meses despues de este triste suceso, cuando otra barca española titulada *M. Llorca*, arrojada tambien por los temporales en la costa dominicana, era sacaqueada por una de las lanchas que pareció acudir á auxiliarla en el salvamento de la carga, sin que la reclamacion del propietario haya obtenido resultado más favorable que el que obtuvo el capitan de la *Constancia*.

Apesar de todo, ántes de adoptar una resolucion que pusiera término á un estado de cosas que no podría continuar sin menoscabo del decoro nacional, el Gobierno de S. M. ha esperado á ver calmada la irritacion producida en la Península por la relacion de los sucesos referidos; de suerte que á nadie sea dado desconocer con razon, además de la justicia que le asiste, la prudencia y la reflexion con que ha procedido en este delicado asunto.

Apoyado, pues, en su derecho y extraño á todo sentimiento que no sea el de su propio deber, el Gobierno de S. M. hace presente al de la República de Santo Domingo que como satisfaccion de las ofensas que este último ha inferido á España en ocasion de los hechos que quedan enumerado y como condicion necesaria para que las relaciones entre ámbos Paises vuelvan al estado de buena y cordial inteligencia que no han debido perder, exige:

Primero. Una nota en que el Gobierno de Santo Domingo lamente el deplorable suceso ocurrido en Puerto Plata.

Segundo. La destitucion y formacion de causa al Gobernador militar y demás autoridades que intervinieron en aquel acto.

Tercero. El saludo al pabellon español desde los fuertes de Puerto Plata.

Cuarto. El inmediato y satisfactorio arreglo de las reclamaciones entabladas con motivo del despojo de las barcas *Constancia* y *M. Llorca*.

Encargado por mi Gobierno de entregar á V. S. la presente nota, me hallo además autorizado para recibir la contestacion que estime conveniente dar el Gobierno de esta República, contestacion que el de S. M. el Rey desea ardientemente no haga imposible la continuacion del buen acuerdo que en interés de todos debe existir entre dos pueblos que por la comunidad de origen, de idioma y de costumbres, están llamados á vivir unidos.

Aprovecho esta nueva ocasion, Señor Ministro, para testimoniar á V. S. una vez mas los sentimientos de alta y respetuosa consideracion con que soy su atento y seguro servidor.

El Cónsul de S. M. Católica,
Francisco de Serra.

Excmo. Señor. Ministro de Relaciones Exteriores, etc. etc. etc.

Santo Domingo.

SECRETARIA DE ESTADOS EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES

Número 229.

Al Señor Cónsul de S. M. el Rey de España.

Santo Domingo, Agosto 2 de 1879.

Señor Cónsul:

Sometidas á la consideracion del Excmo. Sr. Presidente de la República las demandas que V. S. formula en su atenta nota fecha 30 de Julio próximo pasado, cumpliendo instrucciones de su Gobierno, ha recibido el infrascrito el encargo de contestar á V. S., como lo efectúa, ciñéndose fielmente á los juicios y propósitos del Gobierno dominicano, cuya responsabilidad tiene el honor de compartir.

Reseña la nota de V. S. tres acontecimientos "que el Gobierno de la Nacion Española considera como agravios inferidos á su dignidad y á los intereses de sus súbditos por los delegados del Poder Ejecutivo de la República; y que hacen evidente la poca importancia que parecen dar las autoridades dominicanas al mantenimiento de las buenas relaciones con los Estados amigos y, en la ocasion presente, con España." Los hechos que dan de sí esa conclusion desfavorable para los sentimientos que animan al Gobierno de la República son, en el órden de su gravedad, la extraccion *violenta* verificada en 17 de Diciembre de 1876 en Puerto Plata de dos pasajeros embarcados en Mayagüez con destino á otro puerto igualmente extranjero; el hecho lamentable ocurrido el 17 de Abril de 1877, en que fueron robados y sustraidos por la misma fuerza pública encargada de su custodia, las mercancías salvadas del naufragio de la barca española *Constancia*, perdida en la costa oriental de esta isla; y el suceso de otra barca española, de nombre *M. Llorca*, arrojada tambien "por los temporales" sobre la costa dominicana, y que se dice saqueada por una de las lanchas que pareció acudir á auxiliarla en el salvamento de la carga.

Conviene, ántes de emitir concepto propio sobre esos tres desgraciados sucesos, hacer muy notorio que los dos primeros señalados con sus respectivas fechas, pertenecen á época anterior á la constitucion del actual Gobierno Dominicano, que entró en ejercicio solamente el 1º de marzo último, y por consiguiente, solo tuvo que conocer eficientemente del caso de la barca *M. Llorca*, que naufragó en la costa N. de la isla Catalinita, en la noche del 11 de marzo.

Del principal agravio, en el órden de su importancia, ó sea el suceso de Puerto Plata, es esta la segunda vez que el Gobierno del infrascrito tiene que tratar oficialmente: la primera fué con ocasion de los juicios, injuriosos para el nombre dominicano, á que ese triste acontecimiento dió lugar en la prensa extranjera, y con especialidad en la española. Entónces se dieron instrucciones al cónsul de la república en Madrid, para que procurara calmar la efervescencia de la opinion pública, rectificando lo que dé esos juicios entendia y entiende el Gobierno que es apasionado y erróneo; dandose por instruccion á dicho funcionario que hiciera valer la circunstancia de no haberse ejercido coaccion de fuerza ó amenaza contra el buque español de donde fueron extraidos los desgraciados pasajeros; sino que de buen grado los entregó el Agente Consular de España, al requerírsele con exhibicion de documentos de culpabilidad á cargo de aquellos. Tal es la version única que obra en conocimiento del gobierno dominicano, que sin pretender justificar las primeras deplorables consecuencias del acto de la extraccion, consecuencias que repudia y condena con toda la sinceridad de su conciencia; está, no obstante, obligado por deber, á negar la existencia del agravio á la amiga bandera de España; miéntras no se produzcan pruebas que justifiquen la calificacion de "violenta", dada en la nota de V. S. á la repetida extraccion de los pasajeros dominicanos.

Y al mismo tiempo es necesaria una aclaracion que deje á salvo el principio fundamental de que todo Estado tiene un derecho de jurisdiccion sobre los buques mercantes extranjeros que se hallen en las aguas del dicho Estado; derecho que se debe ejercer con arreglo á las leyes internacionales y á los tratados públicos. Un pasajero *legalmente* acusado, puede ser extraido de un barco extranjero por las autoridades competentes, y sometido á las leyes del país. Indudablemente no pasaron así las cosas en el caso que se ventila; pero el gobierno dominicano ejerció una vez rectamente ese derecho, con un buque norte-americano, y el gabinete de Washington reconoció la justicia del procedimiento. Quede en pié el precedente.

El gobierno de la república dominicana no ha estado hasta el dia en aptitud de abrir una investigacion jurídica sobre la conducta de las autoridades de Puerto Plata en aquella ocasion. Créela, sí, necesaria á la misma honra, á la reputacion de los funcionarios interesados, como al desagravio de la civilizacion y de las leyes; como al buen nombre del pueblo dominicano, que ha dado hartas pruebas de su índole generosa y de sus sentimientos humanitarios, para que no se le imputen actos contrarios á esos sentimientos. Lo único que falta por definir es si España, faltando la coaccion ó la violencia para con su bandera, puede darse por ofendida; y pedir, como pide, reparacion por el hecho de haber sido extraidos los pasajeros dominicanos de un buque español, con el consentimiento del agente consular de España.

Sin esta aclaracion, no es posible deferir á las demandas de la nota de U. S. en esta parte. Probada la coaccion, serían aquellas satisfechas por el Gobierno de la República en lo que de su accion y facultad dependa, con la mejor voluntad; reconociendo de todas maneras, cuánto hay de honroso y noble de parte de la Nacion Española en volver por los fueros de la justicia y la humanidad ultrajadas, y en librar á su dignidad la toda sombra de solidaridad en un hecho reprobable.

Por lo que respecta á la barca "Constancia" el Gobierno de la República no cree que el pillage de los efectos salvados en aquel naufragio envuelva propiamente un insulto á España, el insulto y la vergüenza que se deslizan de actos semejantes, solo ceden en desdoro del mismo país que tiene la desventura de servirles de teatro. El actual Gobierno dominicano, queriendo dar satisfaccion á la vindicta pública, que entre la inmensa mayoría de los dominicanos honrados no ha cesado de clamar contra la perpetracion de un hecho tan inmoral, poco tiempo despues de entrar en ejercicio dispuso la formacion de la correspondiente causa en la provincia de Seybo: habiéndose ofrecido algunas dificultades para la reorganizacion de aquel Tribunal, solamente á principios de Julio ha comenzado á funcionar, y se le reiteraron las órdenes para proceder con toda eficacia en la sumaria instruccion y el juicio de la referida causa.

El Gobierno del infrascrito reconoce, pues, la procedencia de una indemnizacion á los dueños de los efectos saqueados, despues de salvados del naufragio. En la imposibilidad de comprobar el valor de ellos, vá, en su deseo, en rendir párias á la equidad, hasta admitir la estimacion prudencial de esta indemnizacion; pero es de todo punto inadmisible la pretension de que se abone la cantidad alzada de cuarenta mil pesos; porque constando que la mayor parte de la carga salvada era vino catalan, por muy subido que fuera el precio de las demás mercaderías, ninguna persona que conozca la costa oriental de la Isla, sus extensos y peligrosos arrecifres y lo bravío de aquella mar, que pugna con las rompientes de puntiagudas rocas desde más de dos millas de tierra, pueden creer en el milagro de que se salvaran allí por valor de cuarenta mil pesos despues del naufragio. La mitad sería mucho todavía.

Es difícil, sinó imposible la prueba: entre su deseo de satisfacer equitativamente la justa demanda del Gobierno español, y la obligacion de velar por los intereses de la República, el Dominicano sólo ve el camino de un arbitrage de peritos, y por su parte propone á U. S. para el efecto los señores Cónsules de Italia y de Alemania. Parece lo más conciliador y digno para ambas partes.

Llega la vez á la barca "M. Llorca." No duda el Gobierno del infrascrito que el de V. S. carecía de los informes necesarios para apreciar las circunstancias del caso, cuando comprendió en sus instrucciones lo concerniente á este siniestro: La correspondencia que medió entre ese Consulado de su merecido cargo y este Ministerio pone bien de manifiesto que el actual Gobierno Dominicano cumplió todos los deberes que le imponen la civizacion y su amistad con España desde el punto en que tuvo conocimiento de ese naufragio. Una acusacion vaga y no comprobada que hizo el capitan del barco ha servido de cabeza de un proceso que aún está abierto, y sujeto al cual se halla en la cárcel pública de esta capital el patron de la lancha acusada de haber conducido á bordo del buque náufrago los hombres que se dice impidieron el salvamento; al mismo tiempo que consta de un modo positivo que de las reses que componian el cargamento, unas fueron salvadas, vendidas y reexportadas por cuenta de su dueño, y otras se ahogaron, ya puestas fuera del barco. Salváronse además jarcias, velámen y otros efectos del mismo buque, los cuales fueron conducidos á esta capital por cuenta del dueño, y puestos tambien en subasta con aquiescencia de V. S.

La prueba más evidente de que en este punto no se hallaba suficientemente informado el gobierno de V. S. es la afirmacion de que la barca *M. Llorca* fué arrojada por los temporales sobre la costa, cuando consta que se fué á perder, de un modo inexplicable y aún no esclarecido; haciendo luna y un tiempo perfectamente bonancible; *magnífico*, segun la espresion de un testigo autorizado, el señor La Presilla, cuyo *comunicado* á *La Bandera Española*, periódico de Santiago de Cuba, puede V. S. leer como prueba en el ejemplar adjunto.

Es, por consiguiente, el sentir del gobierno dominicano, que el caso del *M. Llorca* no debe ser incluido en los capítulos de agravios contra los que reclama reparacion el Gobierno de S. M. el Rey de España, y que solo es materia para un expediente ordinario, sujeto á todas las justificaciones legales.

No concluirá el infrascrito sin consignar la espresion de los sinceros deseos que animan al gobierno, cuya responsabilidad comparte, de llegar á los términos del más completo avenimiento con los fines justos y equitativos á que se dirije el Gobierno de España, como tributo debido á la delicadeza y mesura que resplandecen en la conducta y las formas adoptadas en esa demanda de reparacion, dirijida á quien solo cuenta para sustentar sus derechos con la fuerza de la razon y el sentimiento de su dignidad.

Reciba V., señor cónsul, los testimonios de distinguida consideracion, con que es de V. el más atento y seguro servidor.

Manuel J. de Galvan.

Ciudadano general Cesáreo Guillermo, presidente de la República.

Número 10.

Ciudadano presidente:

Tengo el honor de participar á V. que en este momento — las 4 p. m: — acaba de ser cumplida la mision reparadora que ha motivado el arribo á este puerto de la fragata española *Almansa*.

Este pueblo valiente y virtuoso tan heróico en la defensa, tan denodado en la lucha, cuanto resignado ante el derecho y grande en el sacrificio, ha contemplado la satisfaccion que el gobierno de la República ha ofrecido á la nacion ibérica no sin sufrir las justas emociones que en tales pruebas provoca el patriotismo, pero sin confundir la dignidad y la nobleza de los sentimientos de amor pátrio, con las exajeraciones injustificables de un celo indiscreto. Antes, muy ántes de ahora había sido escrito, y todos los pueblos, aún los más fuertes, lo han sancionado: "No hay desdoro en ceder á la razon y hay deber en ceder á la justicia."

La fragata *Almansa* ha correspondido el saludo que acaba de ofrecerle en cumplimiento de las órdenes del Gobierno y zarpa inmediatamente con destino á la Habana. Solo resta, Ciudadano presidente, recomendar al Gobierno y al país la conducta patriótica de las dignas autoridades de este distrito, esclarecidos soldados de la libertad cuanto honrados defensores de la razon y la ley.

Tengo la honra de saludar á V. con sentimientos de consideracion y profundo respeto.

B. S. M.

Ciudadano presidente,
F. Y. Amiama.

Puerto-Plata, 26 de Setiembre de 1879.

Cesáreo Guillermo, Presidente de la República;

Considerando: que la ciudad de Pto. Plata ha desconocido la autoridad del Gobierno legítimo de la República, declarándose en estado de rebelion, he venido en decretar y

DECRETO:

Art. único:—Quedan cerrados los puertos de Puerto-Plata y Monte Cristy al comercio en general, y sujetos los buques que á ellos arriben á las leyes sobre bloqueo, que se harán efectivas á los quince dias de la fecha para los buques procedentes de las Antillas, á los treinta para los del Continente Americano, y á los cuarenta y cinco para los de Europa.

Dado en Santo Domingo, capital de la República, el dia 14 de Octubre de 1879, año 36 de la Independencia y 16 de la Restauracion.

Cesáreo Guillermo.

Refrendado:—El Secretario de Estado en los Despachos de Interior y Policía, S. Imbert.

Refrendado:—El Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores, encargado de los de Justicia é Instruccion Pública, Manuel de J. Galvan.

Refrendado:—El Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Comercio, Apolinar de Castro.

Refrendado:—El Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina, Luis F. Dujarric.

Noticias del interior.

En los periódicos de provincias que hoy recibimos, encontramos pocas noticias que comunicar á nuestros lectores, relativas á la guerra.

Tan solo "El Periquero" de Holguin trae algunas, cuyo interés cesa, pacificada como está, segun los partes oficiales, aquella jurisdiccion.

No haremos sin embargo gracia de ellas á nuestros lectores, toda vez que vienen á demostrar la descomposicion que se había apoderado de las partidas que merodeaban por aquella localidad, corroborando á *posteriori* la certeza de la pacificacion de todo aquel territorio que nos comunicaron los telegramas oficiales, hace dos dias.

Hé aquí dichas noticias tal como el periódico citado las publica:

SIGUEN LAS BUENAS NOTICIAS.

El Comandante Ramirez con fuerzas del 1er Batallon de Cuba y en reconocimientos por la Sierra de Caudelaria, persiguió al enemigo, cojiéndoles un depósito de armas que el mismo tenía en Jagüey.

Felicitamos al activo Jefe que con tan buen resultado y acierto viene operando des de el principio del movimiento insurreccional en esta jurisdiccion.

—Cada dia vemos con satisfaccion que se suceden las presentaciones con inusitada rapidez.

No queda comandancia de armas que no admita arrepentidos en el poblado de su permanencia; ni pasa dia en que no llegue á nuestros oidos noticia del desbarajuste que reina en las exigas filas de los rebeldes.

Inserta tambien *El Periquero* la orden general expedida con motivo del heróico comportamiento del Guerrillero Fernando el Gibaro, y cuyo texto es el siguiente:

Orden General del dia 6 de Noviembre de 1879, en el Cuartel General de Holguin.

El Coronel Mantilla, participa que el 29 del pasado, dió alcance en las Sierras de San Martin á una partida, batiéndola, causándole tres muertos y quitándoles tres tercerolas, un revolver y dos caballos. En este hecho se portó heróicamente el Guerrillero Fernando el Gibaro, luchando personalmente contra cinco insurrectos de los cuales mató á los tres que se mencionan, quitándoles sus armamentos y recibiendo tres heridas, dos de ellas graves siendo necesario amputarle tres dedos de la mano izquierda.

Hechos tan distinguidos y heróicos merecen especial mencion, no solo para satisfaccion del que los lleva á cabo, sinó tambien para conocimiento general, y que sirva de estímulo á sus compañeros, y como muestra del reconocimiento que la Patria tributa á hecho tan distinguidos como el del Guerrillero Fernando, y por ello lo hago saber con notable satisfaccion en la Orden General de esta Division, habiéndole recomendado eficazmente al Excmo. Sr. Capitan General, representante en esta Isla del Gobierno de S. M.—El General Comandante General.—Valera.

De órden de S. E se hace saber en la de este dia para general conocimiento.—El Comandante Capitan de E. M.—Luis Serrano.—Hay un sello que dice.—Comandancia General de Operaciones de Holguin y de las Tunas.—Estado Mayor.—Es Copia.—El Coronel T. Coronel, Comandante Militar, *Manuel de J. Tejera.*

En carta que tenemos de Las Tunas, escrita por persona bien informada, se confirma la buena nueva de la pacificacion de aquella zona, habiendo salido el dia 11, el Excmo. Sr. Brigadier Pando con sus ayudantes señores Vega y Ubieta de Victoria de las Tunas, escoltado por una seccion de la Guardia Civil á tomar el mando de la primera Brigada que opera en otro territorio.

Al salir de aquel punto fueron á despedir á S. E. muchísimas personas de todas clases sociales, que no ocultaban la alegría de que estaban poseidas por el feliz resultado obtenido por el Sr. Pando.

En el cañonero *Crispin*, fueron embarcados, para esta capital de órden de dicho Jefe, el doctor Martinez Palma y el titulado Teniente Coronel Santana, que se rindió últimamente, todos pertenecientes á las disueltas partidas de las Tunas.

Sobre azúcar.

Por cuanto viene á confirmar noticias gratas para nuestros Hacendados, copiamos lo siguiente de un periódico español de Nueva-York:

"Al principiar el año corriente estaba el mercado de esta plaza tan abatido, que los mascabados regular á buen refino se vendían de 6⅝ á 6¾ centavos; pero su abatimiento extremo ocurrió á mediados de abril llegando á venderse los mismos azucares de de 6⅝ á 6¾ centavos. La perspectiva no podia ser más triste para nuestras Antillas. Muchos hacendados sacaban la cuenta de que era más económico dejar de moler, que trabajar para vender á precios tan ruinosos. Y la enemiga remolacha paseaba triunfante sus banderas, anunciando una cosecha aún más abundante que la anterior. En el mercado de Lóndres, cada vez más flojo, los precios habian bajado desde principio de año, de 21 y 24 9, á 18 9 y 22. Fuertes refinadores de esta plaza ejercían su influencia para oprimir el comercio de importacion; y hasta ha habido casas de primera clase (por inconcebible que parezca), que haciendo traicion á la confianza recibida de los productores ó cargadores de las Antillas, han acomodado sus ventas más bien á los intereses de los compradores que á los de las personas que les hicieron sus consignaciones.

Pero el hombre propone y Dios dispone. Todos los esfuerzos contrarios se han estrellado ante la voluntad de la Divina Providencia. La escena ha cambiado del todo. Los precios han experimentado una reaccion fuerte, que no es obra de intrigas ni conspiraciones, sino resultado de causas naturales, que simultáneamente han influido en los mercados europeos y en los de este país.

No nos regocijamos del mal de nadie; pero como entre la remolacha y la caña existe un estado de guerra, tócanos á nosotros celebrar las que consideramos victorias nuestras. Y cómo para la próxima campaña, por lo ménos, parece que puede ya contarse con precios regulares para la gran produccion de nuestras Antillas, que tanto han menester de la gracia de Dios, nuestra satisfaccion es profunda al congratularnos con todos sus habitantes del cambio felicísimo producido en su situacion, en un espacio de ménos de cuarenta dias."

Con fecha 25 del octubre dicen de Lóndres á *El Diario* de Cienfuegos:

"La mayor parte de esta semana se ha distinguido por la excitacion que anunciamos en la semana anterior y que ha continuado en ésta con alza de precios. La especulacion ha sido muy activa y ha contribuido grandemente, no solo á mantener los precios actuales, sino á que el mercado, en su propia defensa, tenga aún tendencia á mayor alza. Las noticias de una peor favorable cosecha de remolacha, [estén completamente justificadas ó no, lo que es difícil afirmar] han sido, en cierto modo, la causa principal de la repentina alza que ha tenido nuestro mercado. El total de ventas (que se estima en 7,000 toneladas de almacen y sobre 8,000 en camino) no es igual á las de la semana pasada, sin embargo, representan un gran aumento de negocios.

En Liverpool sucede lo mismo que en nuestro mercado y hay gran actividad en azúcares crudos.

El tono del mercado era ayer tranquilo, y la especulacion, ménos activa, no cede aún hasta que el presente movimiento llegue á su máximun de alza.

Deseamos especialmente llamar la atencion sobre un hecho curioso y es, que miéntras se pagaban los azúcares de Manila en almacen á 19⅜ y 19⅝, un especulador, pagó el mismo dia 20⅜ y 20⅝ por una partida de igual clase en camino. Esto indica la confianza que tenía en el alza futura de precios.

Las noticias del Continente no dejan ahora ninguna duda sobre la merma de la cosecha de remolacha; y los que fundaban en los noticieros alemanes sus esperanzas se han desengañado: pues el tiempo durante este mes no ha podido contrabalancear, como decian ellos, los daños sufridos por las plantas durante una primavera y verano, húmedos y fríos. Las noticias de Francia hacen alguna pintura muy triste de la cosecha allí, y quizás es mayor la merma en la riqueza sacarina que en la cantidad de raíces, lo que causa gran disgustos á los fabricantes, porque apesar del aumento de tierras cultivadas este año, no pueden tener utilidades, por ningun concepto.

Hay quien profetiza que en Francia habrá una merma de 200. 000 toneladas, (sobre 50 por ciento) pero nos inclinamos á creer que hay exageracion, porque sorprende que hasta estos últimos dias no se haya visto con más claridad el estado de la cosecha. La especulacion, tan fuertemente comprometida ahora en el negocio de azúcares, influye mucho en hacer circular todas las noticias desfavorables que vienen de fuera y de hacer resaltar su importancia. Lo tardío de la estacion dió, ciertamente, ocasion al alza de precios al principio, en un tiempo, en que regularmente nuestro surtido de azúcares está limitado á la remolacha sola; miéntras que la reciente y repentina alza hace aparecer como si la mitad ó más de la cosecha de remolacha estuviese perdida. Aunque sea cierto que la merma de la cosecha asciende á cien, ó ciento veinte mil toneladas los precios actuales han pasado ya, en nuestra opinion, sobre esa merma; por lo tanto, es indudable que el presente movimiento de alza está basado en una merma que se presume sea mucho mayor.

En la actualidad, no pueden darse cotizaciones de azúcar de remolacha que sean seguras de los mercados del Continente. Hay posibilidad de una nueva alza más tarde, si los Estados Unidos, guiados por lo que aquí pasa, aparece ántes que nosotros en los paises productores de caña, Java, Brasil y las Antillas) con el objeto de asegurar su surtido y prevenir, por lo tanto, los embarques de azúcares á Inglaterra en la época de costumbre, lo que producirá aquí, indudablemente, un apuro, con la correspondiente alza de precios.

Heroicidad.

En las aguas de Cayo Hueso, acaba de suceder el hecho siguiente, que *El Comercio* de Sagua, ha visto relatado en carta particular de persona conocida y que un pariente de ésta le ha mostrado.

"El dia cuatro, dice, llegó á este puerto una barca que navegaba al garete, por haberse sublevado la tripulacion ó inferido le 14 heridas á su capitan. El motin fué á las doce de la noche, y la causa parece ser que pretendieron los amotinados forzar la hija del capitan, jóven de 16 años, muy bien educada y bonita, que siempre navegaba con el padre.

Al oir el ruido se dispertó la muchacha, y á las voces de su padre, pidiendo auxilio, cojió dos rewólveres con los que se impuso á los marineros y los hizo arrinconar. Con una mano hizó la bandera de auxilio y el buque quedó al garete hasta que la corriente le llevó cerca de las Islas Tortugas, desde donde vieron las señales y acudieron en socorro, encontrando al capitan tendido en el suelo y nadando en sangre, y á la jóven junto á él con las pistolas en las manos, y los tripulantes arrinconados aun y dominados por el valor de la jóven.

Fué conducido el buque á este puerto, ante las autoridades, y los marineros conducidos con seguridad á la cárcel.

El buque es inglés, y el cónsul ha protejido como debia al capitan y á su hija, los cuales continuan á bordo por que el estado del primero no ha permitido desembarcarle.

Corre por aquí la creencia de que ahorcarán á 2 de los marineros, como motores.

La jóven posee una fuerza hérculea y es gran remadora, y ya se vé que su valor no vá en zaga á esas cualidades

Los amotinados ántes de cometer tan barbaro atentado echaron al agua un bote con la quilla hácia arriba para imponer despues náufragos al capitan y á su hija.

El valor heróico de esta ha asombrado á todos, y no hay duda que la muger cuando se resuelve á defender su honor, es invencible.

NOTICIAS VARIAS.

A la hora de cerrar este número, sabemos que, segun telegrama recibido en el Gobierno General, se han presentado en el fu

la afectacion. La más peligrosa de las afectaciones es la falsa modestia. Pintura ordinaria no adorna, ensucia.

Si alguno al verme tan descubierto me llama cínico y me rechaza, no le temo. Acepto la discusion seguro de vencerle. Si no le convenzo, le compadezco. Es débil, y le perdono.

Su crítica es la zorna maldita; risa de Cam, falso sonrojo de Eva, pecado. Su conciencia me responde, y la mia me absuelve.

Hombre sincero, no me llevarán nunca las exigencias sociales más allá de mis convicciones íntimas.

Poreso creo en Dios, que es la idea que no encuentra en mi espíritu otra frontera que lo infinito.

Soy deudo de la felicidad doméstica: soy hijo de la familia, y considero el hogar como el verdadero tabernáculo de la dicha, brújula exacta de nuestra existencia.

Pero, ¿quién es capaz de contener al corazon? ¿Quién puede reducir su tamaño ó aumentarlo?

Nadie.

Convengo en que podemo esconder nuestra pasion, condenándonos á la tortura del silencio. Es más, podemos dominar tal vez la idea y hasta calmar algunas veces lo convulsion de la carne con la fuerza de la voluntad.

Así lo ordena la Iglesia, el honor lo exige, la sociedad lo manda, y el cristiano bien nacido debe hacerlo.

Pero si la tierra nos ciega y el polvo invade nuestros ojos, librenos Dios de un verdadero afecto que recaiga en el cercado ageno.

El hombre, no hay que olvidarlo, es el esclavo del corazon. Se cree poderoso, y es pigmeo. A veces ménos que pigmeo, es instrumento. Y cuando no lo maneja el deber, se burla de su máquina el capricho.

Desde que la ciencia ha detallado á la manía, ¿quién ha podido estudiar al corazon? La anatomía lo ha descompuesto, ni más ni ménos que si fuese un intestino; y ¿qué ha encontrado nuevo desde Hipócrates? Nada. Siempre lo mismo desde la cuna del mundo: fibras y nervios. Una víscera asquerosa en el anfiteatro, sobre la que el bisturí más brillante se oxida y entorpece.

Ahí lo teneis, mortales, sin cambiar de naturaleza, de figura, ni de aspecto. Conempladle para castigo de vuestra soberbia. Intrerpretad sus latido con orgullo pero confesad vuestra ignorancia al preten, der contarlos. Si uno os mortifica más que otro, sufrid con resignacion. Si os sentís por él arrastrado, contenos si de ello sois capaces. Pero no os fies del albedrío; el dia que á fuerza de voluntad hayais conseguido la victoria, huir para siempre del peligro. Si no, preparaos para un nuevo combate.

Y en esta lucha quedaréis derrotado sin remedio.

El corazon triunfa siempre la segunda vez.

Al dominarse la primera, no se abate, sinó que se apresura.

Cuando su *tic-tac* deje de extremeceros habreis dejado de existir.

Misteriosa entraña que á todos nos domina, es invencible. Una sola punzada aguda como la chispa eléctrica, nos atemoriza. Una pasion, sea la que sea, nos trasforma.

La medicina lanzó un grito de victoria el dia que despues de una minuciosa autopsia encontró la *aneurisma*.

¡Misteria humana! Por ventura al ver la enfermedad, ¿encontró el remedio?

Todos sufrimos. El amor de padre, puro como el amor de Dios; el cariño de la madre, dulce y sincero como la mirada de María; el del hijo capaz de la resignacion de Isaac, todos los amores en fin, viven en el corazon, y tras ellos nace y se reproduce la familia, el mundo, hasta el pecado, y todos son conocidos, y ninguno ha podido analizarse.

En tanto el corazon sobre su trono de sangre preside al mundo: el *tic tac* sempiterno le acompaña, y cuando se enfria sobre la piedra es de igual tamaño el del mártir que el del homicida.

¡Terrible enseñanza para la vanidad humana! *Conócete*, dijo el filósofo antiguo, y ciertamente que su máxima no envejece nunca.

Nosce te ipsum, pero no trates de conocer tu corazon.

Tic, tac, tic, tac, tic, tac.

ALVARO VALERO DE TORNOS.

Socorros.

El Sr. Secretario de la Junta Central de suscricion y arbitrio de auxilios para las provincias inundadas de la Península, nos ha remitido el siguiente oficio con la relacion que en el mismo se menciona:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Tengo el honor de remitir á V. S. adjunta la segunda relacion de los socorros recibidos en esta Vice-Presidencia en la semana que hoy termina, con el objeto de que se sirva V. S. publicarla en su apreciable periódico.

Dios guarde á V. S. muchos años. Habana 15 de noviembre de 1879.—El Vocal Secretario, *Pastor de Elizalde.*

Relacion de los donativos recibidos en esta Vice-Presidencia en la semana que termina esta fecha.

	Oro.	B. B.
Suma anterior....	$2121 22	$11476 70
Noviembre 10 de 18 9. — La Compañía del ferro-carril de Sagua por acuerdo de la Junta general celebrada en 8 del actual	....	1000
Remitido por el señor Administrador del *Diario de la Marina*, recolectado hasta este dia, por la suscricion que tiene abierta dicho periódico..	2296 44	15671 40
12. — Recibido de la Junta general de Comercio.....	168 57	
En billetes del Banco Español, $ 150.— En un mandato contra el Banco Español núm. 4520 hecho efectivo en 12 del corriente $ 40,339 50.....	....	40489 50
Recibido del I. Ayuntamiento de Cárdenas por suscricion iniciada por dicha I. Corporacion.....	....	0922 50
Remitido por el Ilmo. Rector de la Universidad de la Habana á nombre del personal de la misma....	267 75	48
Recibido de la Sociedad de socorros mútuos de Arteanos de la Habana.....	....	39
Entrega por producto líquido de la funcion dramática que dió el sábado 1º del actual la sociedad del Recreo de Obreros de Regla.....	....	314
Entrega hecha por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Habana por el producido líquido de la funcion dada en el teatro de Lersundi la noche del 9 del actual.....	....	206 15
Entrega hecha por la misma Autoridad, contingente que le fué remitido por la sociedad de socorros mútuos de Ntra. Sra. de Regla.....	....	25
Remitido por la propia Autoridad como producto líquido de la corrida de toros verificada el domingo 9 del actual en el Niágara (a) Capellanes.	....	400
Idem por dicho señor Gobernador como producto de la funcion de volatines efectuada en 1º del actual..	....	219 15
Recibido del propio señor Gobernador por remision que le hizo el Ayuntamiento de Pijuan, segun relacion.....	....	77 35
15.— Remitido por el I. Ayuntamiento de Cárdenas, importe del donativo hecho por la Sucursal del Banco Español en aquella ciudad.....	600 ..	
Entregado por el Excelentísimo Sr. D. Ramon de Herrera, como producido de la suscricion del 5º batallon de voluntarios de esta capital.....	....	1000
	$5354 08	$77889 75

Habana 15 de noviembre de 1879.—Vº Bº—El Presidente, *El Conde de Casa Moré.*—El Vocal Secretario, *Pastor de Elizalde.*

El Congreso de Guinea.

Tenemos ya en nuestro poder y hemos leido el libro que anunciamos próximo á publicarse, del inspirado vate y laborioso publicista cubano, D. Antonio Vinajeras.

El autor, en fáciles y sonoros versos, combate ridiculizándolas, las estrañas teorías de Darwin sobre el orígen del hombre. El asunto, ciertamente se presta como pocos á la sátira, pero debemos confesar que revela el Sr. Vinajeras una disposicion especial para manejarla con ingenio, consiguiendo dominar la atencion del lector que termina el libro sin cansancio y quizás triste porque ha cesado la gratísima melodía de aquellas bien medidas estrofas. *El Congreso de Guinea* sin ser una de esas obras que crean una reputacion literaria, tiene á nuestro modo de ver importancia bastante para que una reputacion de primer órden no se desdeñe de prohijarla.

Se vende al módico precio de dos pesos billetes, en las principales librerías.

GACETILLAS.

Extraño suceso.—Al oir un guardia nocturno las voces *¡ay, me han matado!* que de entre una reunion de gente en la Calzada de la Infanta esquina á Estévez salian, aproximóse, encontrándose tendido en el suelo y con una grave herida, á un hombre blanco, llamado don Manuel Hernandez, (a) Chiquito, de no muy buenos antecedentes, á quien condujo á la casa de socorro del distrito.

Lo extraño no es que haya habido un hombre herido, que esto vase haciendo, desgraciadamente muy comun, sino que hubiesen emprendido la fuga los que le rodeaban á la aproximacion del sereno, ¡oh qué dato!

Y que hubiera acertado á pasar por allí, cuando el guardia levantaba del suelo al herido, el agresor, blandiendo aún el cuchillo con que consumó el delito.

El sereno quiso echarle mano, pero en valde, por la resistencia pertinaz que opuso.

De última hora.—Estando dormido un individuo en el Parque Central, otro le hurtó el sombrero.

Apercibido de ello un guardia nocturno, detuvo y puso á disposicion del inspector del tercer distrito al caco.

Detenidos.—Por un guardia nocturno fué detenido á la una de la madrugada, en la calle del Obispo, un moreno sospechoso.

—A la voz de *ataja* fué detenido por un guardia nocturno un moreno que quitó un sombrero á un asiático en la calle de Campanario esquina á la de Estrella.

—A la Alcaldía del barrio de Casa Blanca condujo un guardia nocturno á un moreno, pájaro de cuenta.

En el tránsito emprendió la fuga, introduciéndose en uno de los barracones pero volvió á ser detenido por el mismo guardia, auxiliado de otro.

Desgracia sobre desgracia.— En la calle de Obrapía esquina á Aguacate encontró un guardia nocturno á una *meretriz*, de color de ébano, herida, la que condujo á la casa de socorro del primer distrito.

Dulce fortuna.—Hay en los Estados Unidos un dichoso mortal, que criando abejas y recogiendo el fruto de estos industriosos animales, ha conseguido hacerse una renta de 12, 000 pesos al año. El colmenar está situado en el Canadá y consta de cuatro inmensos edificios. A fines del mes de Julio último llevaba recogidos 25. 000 kilógramos de miel de la castra de 650 colmenas, y las ganancias que el cosechero realiza, no sólo consisten en la venta de la miel y de la cera, sino en el suministro de enjambres.

La fama de Cervantes.—Todos los periódicos norte americanos han dado cuenta de haberse erijido una estátua de Cervantes en Alcalá de Henares.

Diaz Albertini.—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano del distinguido violinista cubano, á quien los médicos de Nueva-York, recomendaron los aires del país natal para el restablecimiento de su salud.

Sentimos el motivo que le trae entre nosotros, pero más que nos complazca sobremanera su presencia.

¿Tendremos conciertos?

¡Ojalá!

¡Albricias!—Segun parte telegráfico que hemos visto de Cuba, la compañía de ópera italiana para allí contratado ha alcanzado un éxito ruidoso en "El Trovador" con que se estrenó, y "Rigoletto" que dió como segunda funcion de la temporada.

Esta noticia complacerá seguramente á los diletantti de por acá, que pronto deben oir á los aplaudidos artistas en Tacon donde hay abierto abono para una pequeña temporada.

¡Aun hay pátria Veremundo!

Que se diviertan tambien.—Cuenta un colega de Cienfuegos, que el rico hacendado, dueño del ingenio "Union," sito en Cuevitas, acaba de demostrar su generosidad y sentimientos que le animan en favor de la clase infortunada.

El señor don Andrés Fernandez, sabedor que la Compañía ecuestre y acrobática del Sr. don Domingo Abreu, funcionaba en el pueblo de Cuevitas, se avistó con éste y le compró tres funciones que tuvieron lugar en el batey del ingenio, con el fin de que la dotacion de su finca gozara, como gozó, de tres dias de verdadero júbilo.

Este hecho nos ha congratulado, y considerándolo digno de ocupar la atencion de nuestros lectores, lo consignamos aquí.

Respeto al lugar.—Ha llegado á noticia de un diario de Cienfuegos, que en un entierro celebrado hace pocos dias en dicha villa, hubo en el cementerio una especie de baile, á son de tambora, entre las y los que acompañaban el cadáver.

Si tan escandaloso proceder es cierto, tengan entendido los que así profanaron tan venerable lugar, que ese recinto es tan sagrado como la casa de Dios.

Es, como dice muy bien un estimado colega, el santuario de los tristes recuerdos.

El gran libro cuyas páginas escritas con lágrimas nos dá dolorosas lecciones de esperiencia.

Al cementerio se va con el debido respeto.

Allí se va á rogar por los muertos.

A llorar sobre su tumba.

Y en presencia de las lágrimas, debemos descubrirnos reverentes, porque las lágrimas están bendecidas por Dios!

Trabajo cuesta el creer la noticia.

Es imposible que ese suceda en un país civilizado.

En un pueblo cristiano.

Un rasgo de honradez suma.—Cuenta *La Aurora del Yumurí*, lo siguiente.

"El viernes 7 del corriente, varias señoras y señoritas, acompañadas de galantes caballeros, pasaron á disfrutar un apacible y divertido dia de campo al Tejar que está por el rio San Juan.

Al regresar en la misma barca que les había conducido, un caballero, por lucir su galantería para con las damas en el desembarque, se precipitó á saltar y tuvo la mala suerte de darse el gran chapuzon.

Pero con tan mala suerte fué que además de quedar como gallo sin plumas, perdió en el agua cuatro sortijas que llevaba, cuyo valor se estima en mil doscientos pesos oro.

Repuesto de la emocion propia del caso, se mandó una pareja de G. P. para que vigilase el sitio durante la noche, pues que se pensó en extraerlas á la mañana siguiente.

Así se hizo y se buscó un marino esperto que lo es don Benito Villalonga, natural de Cataluña, el cual pudo sacar dos de las sortijas, una de más valor que la otra. Desesperado el dueño de encontrar las otras, á pesar de los buenos servicios de Villalonga, despidió al O. P. y gratificó al hábil marinero.

Pero al dia siguiente, cuando nadie le había pedido las buscara, se presentó este al dueño con las otras dos sortijas, una de las cuales contiene un soberbio solitario.

Hechos como este se recomiendan por sí mismo y nos complacemos en publicar el efectuado por el honrado don Benito Villalonga.

Caspitina.—30,000 francos ha pedido de indemnizacion el dueño de un café en Tolosa (Francia) al comandante militar de aquella plaza, general Dufaire, por los daños y perjuicios que le ha ocasionado la órden que dió dicho general prohibiendo que se reunieran como tenian por costumbre marinos oficiales y soldados de aquel ejército en el café.

Circo Metropolitano.—Ya se halla en la Habana la brillante y numerosa compañía ecuestre de los hermanos Carló, que empezará á funcionar el mártes próximo, en el circo de los Sres. Orrin y Cantélis.

Llegaron ayer noche en el vapor "Manuelita y María," procedentes de Santiago de Cuba, en cuya ciudad dieron algunas funciones, quedando el público muy complacido.

Compónese esta compañía de 27 personas de ámbos sexos, y traen un número regular de fieras y perros sábios, que harán la delicia de los muchachos y de los de edad madura.

Hé aquí el número de fieras de que se compone la caravana: 26 caballos, 2 camellos, 2 ciervos, 2 tigres, un oso, un leon, 12 perros y un mulo.

¡Será pronto!—No ha sido posible al Sr. Zamora, dice *El Triunfo*, poner en escena como pensaba, la obra dramática que ha concluido, por causas independientes de su voluntad. Ideó sustituirla con "La vida color de rosa," arreglo del francés; pero necesitaba para su representacion un personal de actores demasiado numeroso, y al fin se ha decidido por "El sombrero de tres picos," comedia en tres actos cuyo argumento es el de la novela de Alarcon del mismo título.

Ya comienzan los ensayos y ya son muchas las personas que se disponen á demostrar sus simpatías por este literato, que ahora se vé algo estrecho, y que bien merece la proteccion que espera, pues dedicará los productos de su beneficio á la compra de una imprenta con que atender á las necesidades de su familia. Ya en otra ocasion nos ocuparémos de esta funcion.

Además de la comedia se representará una zarzuelita en cuyo desempeño tomará parte el Sr. D. Joaquin Ruiz.

Payret, anoche. — La compañía de este coliseo, echó *El anuelo*, no faltando por fortuna para ella, peces que picaran, ó séase público que pagara.

La comedia de Blasco entretiene agradablemente.

El baile con que se estrenó la *trouppe* coreográfica nada tuvo de particular.

La primera bailarina se hará aplaudir, cuando ejecute bailes de prueba.

Si, que lo ponga.—En la calle de la Lealtad esquina á Virtudes existe una fonda, cuyo dueño, un asiático, posee dos perros que tienen por costumbre abalanzarse á los transeuntes. Esta mañana, sin ir más léjos, á no haber acudido un guardia de la policía municipal, hubiera sido víctima de estos animalitos un jóven que por las inmediaciones de dicho establecimiento pasaba.

Al Sr. Alcalde del barrio de San Leopoldo trasladamos la noticia, para que ponga remedio.

El Progreso.—La directiva de esta sociedad benéfica y de recreo, ha acordado dar el dia 30 una gran funcion á beneficio de los inundados.

Se hacen, para que sea digna la funcion del objeto á que se dedica, los necesarios preparativos

Comunicacion.—La Junta Comun de las Sociedades Benéficas para el Socorro de los Inundados, dice lo siguiente:

"Habiendo el Sr. D. Exequiel Fernandez de la Auja, empresario, con el Sr Bérnis, de la compañía que actúa en Payret, prestado su consentimiento para que dicha compañía trabaje grátis en la funcion que á beneficio de los inundados han de dar las sociedades benéficas, me apresuro á ponerla en conocimiento del público para satisfaccion del referido señor.

Aprovecho esta oportunidad para manifestar que las imprentas de la Propaganda Literaria y el Avisador Comercial, imprimen grátis los anuncios y programas.

Mañana domingo 16, á las 12, se ensayarán en Payret los coros provinciales que han de amenizar dicha funcion.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—El domingo: A las 8.—Extraordinaria y variada funcion: "Marineros! ¡Marineros!" — "La pena de Talion."—"La Sonámbula."—"Maruja."—"Barcarola asturiana."

TEATRO DE LA PAZ.—Compañía dramática dirijida por el señor Buron. — 1ª funcion de abono, turno impar. —A la 8½. —Segunda representacion del aplaudido drama "La muerte civil," en que tanto se distingue el señor Buron. — Divertimiento de baile.

El lúnes: "Los dominós blancos."

TEATRO DE CERVANTES. — A las 7½: La zarzuela en un acto, titulada "I Feroci Romani."—Baile.—A las 8½: "El amor libre."—Baile.—A las 10½: "Tempera 7 3º"—Baile.—A las 10½: "A orillas del mar."—Baile.

GRAN CIRCO-TEATRO Y JARDIN METROPOLITANO. — Compañía de los hermanos Carlo, compuesta de artistas, animales enseñados, jaula de fieras y una cuadra de caballos y ponies.

El mártes de la próxima semana se efectuará el debut de esta compañía.

Se admiten encargos de localidades en la Contaduría, Cárdenas 2 (A), para la segunda y tercera representacion.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

TEATRO PAYRET.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Dirigida por el Primer Actor del Teatro Español

D. Leopoldo Buron.

La Empresa de este Teatro, reconocida al éxito que han merecido del inteligente público habanero y de la ilustrada Prensa, las Compañías que á costa de tantos sacrificios ha logrado reunir, y deseando corresponder á tan benévola acogida, siguiendo la costumbre de los principales teatros de Madrid, y con el objeto de facilitar á las distinguidas familias de esta capital un centro en donde puedan reunirse en determinados dias, ha resuelto abrir un

BONO ESPECIAL DE MODA,

los ***Lunes*** y ***Juéves*** de cada semana.

El ilustrado público habanero conoce los afanes que por complacerle hace la Empresa, y esta no duda que el coliseo se verá en dichos dias favorecido por lo más selecto de la sociedad de esta capital.

La Empresa, por su parte, pondrá especial cuidado en que en este abono tengan lugar las representaciones de las obras mas escogidas del repertorio.

Los abonos se verificarán por

SERIES DE 12 FUNCIONES

A LOS SIGUIENTES PRECIOS:

Proscenios 2º y 3º piso sin entradas.....	$ 151 20
Palcos plateas y principales idem.	151 20
Idem de 2ª piso idem.....	108 ..
Lunetas cabeceras.....	27 ..
Idem del centro.....	21 60

NOTA.—La primera funcion de este ***abono especial de Moda***, tendrá lugar el ***Juéves 20*** del actual, con la preciosa comedia en 3 actos de D. Eusebio Blasco, titulada:

EL PAÑUELO BLANCO.

El abono estará abierto todos los dias en la Contaduría del teatro á las horas de costumbre, cerrándose el Miércoles á las 10 de la noche. 3905

¡Por qué hay falta de apetito!—Por que los órganos que el apetito abastece no funcionan regularmente. Cuando la comida en lugar de nutrir el cuerpo se convierte en causa prima, de molestia y dolor, desaparecen las ganas de comer.

"Un catártico invogorante," ó en otras palabras, una medicina que remueva, la causa de la indigestion en los intestinos, y al mismo tiempo dé tono y regularidad al estómago é hígado, y así evitando impedimentos futuros de esta naturaleza es el único apetito necesario. El efecto de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol es exactamente esto mismo. Abilitarán á los órganos digestivos á consumir la cantidad necesaria de comida para dar salud y vigor, y al momento que esto suceda, vuelven las ganas de comer. 450

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital. 3139

J. SUAREZ Y CPA.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64,

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan os que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorecen con sus visitas.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á las de *tarjetas, Imperiales y Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenas materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Compañía Española del Alumbrado de Gas de la Habana.

Llegado el momento de cumplimentar un acuerdo anterior, sobre rebaja del precio de gas, la Junta Directiva de esta compañía, en sesion celebrada hoy, despues de examinar los datos y antecedentes presentados por el Sr. Administrador General, ha resuelto que desde el dia 1º de Enero entrante, se rebaje el precio actual en la proporcion siguiente:

1º El 10 por ciento á los consumidores, que durante un mes no esceda su consumo de 20,000 piés, ó sea al precio de 4 pesos 50 centavos en oro el millar, en lugar de los 5 pesos que hoy se cobran.

2º El 15 por 100 á los que escediendo de los 20,000 piés no pasen de 30,000, ó sea á razon de 4 pesos 25 centavos en oro el millar.

Y 3º El 20 por 100 á los que consuman de 30,000 en adelante, ó sea al precio de 4 pesos el millar.

Igualmente acordó que á contar desde el dia 1º de Enero próximo se abone á los consumidores el interés de un 6 por 100 anual por las cantidades que tengan en depósito como garantía del consumo de gas; cuyo interés se liquidará y abonará al verificarse la devolucion del expresado depósito.

Estas ventajas que la Junta Directiva ha acordado con satisfaccion en beneficio de los consumidores, espera poderlas aumentar, en no lejana época, si las circunstancias lo permiten.

Habana, 12 de Noviembre de 1879.—El Presidente, *Juan A. Baldonedo.*—El Secretario, *Manuel Salgado.* bp 3954

Crónica Religiosa.

DOMINGO.—San Cristóbal, mártir, (patrono de la Habana, su cuna ciudad es doble precepto), y San Fidencio, obispo y confesor.

San Ambrosio hace mencion de San Cristóbal, y en la prefacion de la misa que pone para la fiesta de este glorioso mártir, dice las palabras que me han parecido referir aquí; porque son una breve suma de toda su vida. Vos, Señor, dice, disteis á Cristóbal un colmo de virtudes tan lleno, y una gracia de doctrina tan soberana, que con ella y con sus milagros convirtió 48,000 almas, y despedidas las tinieblas de la gentilidad en que estaban, las alumbró con la lumbre de la fé.

El redujo á la gloria de la castidad á Aniceta y Aquilina, que eran públicas y malas mujeres, habian hecho cultos en la inmundicia y torpeza de las deshonestidad y las enseñó á confesar vuestra fé, y morir por ella y recibir la corona. Además de esto fué echado en el fuego y apretado en un escaño de hierro, no temió el extremado calor, ni pudo ser traspado con las saetas que un dia entero le tiraron los soldados; pero la sangre del bienaventurado mártir mezclada con la tierra, le restituyó la vista, y quitándole la ceguedad del cuerpo alumbró su ánimo. Alcanzó el perdon y gracia para sanar las enfermedades y dolencias, con su intercesion. Todo esto es de Ambrosio.

Comunmente se pinta San Cristóbal con el Niño Jesús en el hombro.

San Fidencio, obispo, aprendió la ciencia de la religion en la escuela de los apóstoles, que le confirieron las sagradas órdenes y le enviaron á predicar el Evangelio.

LUNES.—Santa Gertrúdis la Magna, virgen y fundadora, y San Aniano, obispo.—Jubileo cuatro dias en la Merced.

La principal delicia de Gertrúdis era la contemplacion y la perpétua meditacion de la pasion del Salvador y del adorable misterio de la Eucaristía.

San Aniano fué consagrado obispo de Orleans, y en lo sucesivo justificó por su conducta cuán acertada habia sido su eleccion.

Habia más de 60 años que Aniano gobernaba aquella iglesia en paz y santidad. El venerable pastor acabó felizmente su vida.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en Santa Catalina la misa del Sacramento de 6 á 7 rezada de hora de 8, 9 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes, en la Catedral, la de Tercia, el mártes en Guadalupe á San Antonio de Páduа, y en Santo Domingo de Guanabacoa, al Santo Padre fundador de 7 á 8.

Córte de María.—Dia 17: Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Desamparados, en Belen, Monserrate, Jesús del Monte y Santo Domingo de Guanabacoa, todas privilegiadas en los referidos templos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 15.

SERVICIO PARA EL 16

Jefe de dia: El Teniente Coronel de Ingenieros Voluntarios, D. Victoriano Ayo.

Visita de Hospital: Artillería de Montaña.

Capitanía General y Parada: Ingenieros Voluntarios.

Hospital Militar, Castillo del Príncipe y Barracones de idem: Regimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El segundo de la plaza D. Manuel Ortiz.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Juan Aymat.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros.....	59	1062	75 á..80 rs.	73
Nov. tejanos	16	980	4..70 ..	.....
Bueyes.....	70	430	35 á..60 ..	.....
Terneros....	31	465	60 á..95 ..	.....
Total	206	2937		73

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país..	Masa.....	á 55 cent.	lib.
	Filete.....	á 70 ..	..
	Con hueso..	á 40 ..	..
Novillos tejanos.	Masa.....	á 50 ..	..
	Filete.....	á 70 ..	..
	Con hueso..	á 25 ..	..
Bueyes.....	Masa.....	á 50 ..	..
	Filete.....	á 70 ..	..
	Con hueso..	á 25 ..	..
Terneras.....	Masa.....	á 60 ..	..
	Filete.....	á 70 ..	..
	Con hueso..	á 40 ..	..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mts.	Clases. Cur.	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos.....	25	126	151	4	3....	M. á 90 C. á 110	793
Carneros....	....	....	32	42	1006	110	2
Chivos.....	....	....	3	4	1006	110	..

PRECIO Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca.....	á 30	centavos libra
Masa.....	á 65	.. ..
Costillas.....	á 65	.. ..
Carnero.....	á 50	.. ..
Cuartos.....	á 50	.. ..

Habana, 13 de noviembre de 1879.—El Administrador, Guillermo de Rero.

COMUNICADOS.

GRAN TEATRO DE TACON.

Extraordinaria y Variada Funcion.

Para el DOMINGO 16

de Noviembre de 1879.

La Sociedad Coral Asturiana, reuniendo todos sus esfuerzos para ponerse á la altura del reconocido gusto musical, é ilustracion del público de la Habana, ha combinado esta funcion á su beneficio, esperando que se realizarán sus deseos, en vista de la proverbial generosidad de la poblacion habanera.

1º—La Sociedad Coral Asturiana cantará bajo la direccion de su maestro D. Guillermo Freudenthal el muy aplaudido Coro

Marineros! Marineros!

de la ópera MARINA.

2º—La preciosa comedia en un acto de D. Ventura de la Vega, titulada

LA PENA DEL TALION

dirijida por los esposos Torrecillas.

3º—Se presentará la Sociedad para cantar el coro de

LA SONAMBULA

(á fosco cielo.)

4º—Lectura de versos por el distinguido Poeta D. Saturnino Martinez.

5º—Coro de la ópera ***Guillermo Tell.***

6º—La graciosa comedia en un acto

MARUJA,

en que se distingue la primera actriz Sra. Muñoz de Torrecillas.

7º—La Sociedad se presentará en carácter para cantar una preciosa

BARCAROLA ASTURIANA,

dedica á los hijos de la ***Noble Asturias.*** bp 3951

DIRECTORIO COMERCIAL

A.

Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí. Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allénes, Ramon, Aguiar 129 y 131.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado. Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.

B.

Belloy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolívar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.

C.

Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 22.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50.
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 814.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Pila y comp., Regla.
Chia y comp., Oficios 44.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carrancho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (a
Cestero y comp. M., O

RECOMENDAMOS LA GRASA INVULNERABLE DESINCRUSTANTE. AGUIAR 67.

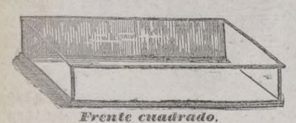

Frente cuadrado.

FABRICA
Y DEPOSITO DE VIDRIERAS
DE
Manuel F. Cibrian.
EGIDO 10.

Frente redondo.

La práctica de 8 años en la construccion de toda clase de vidrieras para sobre mostradores y bastoneras de metal blanco, me proporciona la facilidad de ofrecer al público, el trabajo mas perfecto y con la mayor equidad posible.

HAY CONSTANTE SURTIDO

de vidrieras, lunas de espejo, cristales grandes, molduras de cuadros, tuvos de metal blanco para cañerias de gas y piezas accesorias al ramo.—*EGIDO 10 entre LUZ y ACOSTA.* 3255

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL. SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto o quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 3609

Por no poderla asistir su dueño por estar enfermo y retirarse se vende la casa de Préstamos, Antigua de García situada en la Calzada del Monte nº 182. 3894

GANGA SIN IGUAL.

Por tener que ausentarse su dueña á la Península se traspasa en precio de lo que dan en realizacion por los muebles, el conocido y acreditado hotel El Parque, con todo su mobiliario nuevo y enseres que se necesitan para esta clase de negocios, que por sus condiciones y lo bien situada que está la casa, se puede obtener grandes ventajas; se puede ver y tratar de su ajuste en el mismo hotel Teniente-Rey 75. 3833

Se vende el almacen de depósito denominado San Felipe situado en la calzada de Cristina, frente al paradero del ferro-carril del Oeste. Informarán en la calle de Obrapia 28. bp 3879

Se venden dos casas una situada en la calle de la Gloria 97 y la otra Florida 66. San Ignacio 29 informarán. bp 3833

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de músicas impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Balesztet, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.
3350

Se vende un piano de uso del fabricante Gaveau informarán Obispo 16, altos. 3539

Alquileres de casas.

Se al alquilan los hermosos y ventiladoa altos de la Confitería de las Delicias, Reina esquina á Angeles. En el mismo establecimiento impondrán. 3832

Se alquilan habitaciones, muy buenas y baratas, cerca de los carritos y Catedral, Empedrado 7. b 3952

PÉRDIDAS.

Del nº 23711 faltan los fólios siguientes: 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 33. Son 10 cuadragésimos. Del nº 15891 faltan los fólios siguientes: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10. Se gratificará al que los entregue en la calzada de Arroyo Naranjo nº 60. 3904

SOLICITUDES.

Sres. Hacendados.

Un enfermero con título y muchos años de práctica solicita colocarse en el campo. Tiene buenas referencias Villegas 131 daran razon. 3827

Un peninsular recien llegado desea colocarse en una casa de huespedes ó bien de criado de mano, sabe leer y escribir y tiene personas que abonen su conducta, Dragones nº 1, impondrán fonda La Aurora. 3927

Una señora peninsular desea colocarse en casa de corta familia decente, para ama de llave, sabe coser á mano y á máquina y entiende de cocina y sabe planchar, impondran Dragones nº 1, fonda La Aurora. 3928

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

CERVEZA INGLESA SUPERIOR DE GLASGOW.

Se detalla por barriles, y medios y por docenas para que esté al alcance de las familias, á $7½ bpts los 24 medios tarros. Mercaderes 24, Locería esquina á Lamparilla. 3731

BONNEFONS.

Vino tinto marca.. *Bonnefons.*
Vino tinto " *Maison Blanche.*
Vino blanco " *Haut Sauternes.*
Vino blanco " *Haut Barsac.*

De la acreditada casa de los **Sres. C. Gaden y Klipsch** Burdeos, Unicos receptores.—*Falk, Rohlsen & Co.*—CUBA 86. 3249

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Romas y compª 3694

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

MISCELANEA.

Hoteles, Fondas &c.
MANTELERIA Y LIENZO GALLEGO.

Acabo de recibir y tengo constantemente un variadísimo surtido así como tohallas y servilletas de diferentes labores y tamaños.

ENCAJES.

Los hay de gran novedad, tanto en finos para adornar vestidos, como para equipo de novias como son para sabanas, fundas &c. Hay rodapies, paños para comulgatorios, cortes para albas, pañuelos novedad y corbatas y tambien preciosos juegos para paños de altar.

Recibo avisos Cristo 9, Habana 178 entre Luz y Acosta, y Amargura 76 entre Compostela y Aguacate.—*Francisco Lema y Blanco.* 3701

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

TINTA
DE
IMPRENTA
SUPERIOR.

Una arroba.....	$ 8 50	**ORO.**
Dos idem.....	16 ..	
Cuatro idem.....	30 ..	

De venta en el despacho de **La Voz de Cuba.**

PARA ADORNAR LOS NACIMIENTOS

gastando poco dinero, pasando agradablemente el tiempo entretenidos en cortar y armar paquetes instructivos.

Ya tenemos la gran factura de cartones para cortar y armar casitas, iglesias, carros, carretones, ferro-carriles, buques, tivolis, caseríos, fincas, pueblos, &c. &c. y vendemos desde 50 centavos el carton hasta $8½ el paquete con muchos cartones.

Hay completos Nacimientos.
Grandes palacios y fortalezas.
Ingenios, pueblos, &c. &c.
Entretenimiento apropósito para pasar agradablemente las noches de invierno las familias con sus amigos, niños &c. Escuela recreativa para estos últimos, cuyas ventajas tocarán muy adelante. MURALLA 80. bp 3903

BILLETES DE LA LOTERIA
Grande de Madrid.

De venta calle de **Cuba nº 78.—*Marzan Hermanos.*** bp 3567

MIGUEL CASADO.
AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS.
San Miguel 6.

El más moderno de los de su giro, dice: que anuncia de valde á los dueños de casa las que tengan desocupadas; lo mismo encontrarán los que deseen ó necesiten colocaciones, bien en profesiones, artes, ú oficios: pues como jóven está á disposicion del público de 6 de la mañana á 11 de la noche. Pretende establecer un Centro, como hasta ahora no se ha visto en Cuba, no tan sólo para lo que abraza la Agencia, sino para cualquier trabajo de sus establecimientos de ALMACEN DE PIANOS, DEPOSITO DE TABACOS Y CIGARROS de las mejores marcas, LAMPARERIA é INSTALACION de cañerías para agua y gas, HOJALATERIA en general, HERRERIA con ARMERIA y CARPINTERIA en general. bp 3836

AGUA, AGUA, AGUA.

Hacendados, Agricultores, propietarios, comerciantes en ganado, industriales, etc.

¡Quién no comprará el mejor molino conocido hasta hoy? El Boss ¡Por $95 oro! los facilita de diez piés de rueda con una bomba de primera clase, el Sr. D. Julian O. S. Madan en la calle de Cuba 62. Tambien contrata ferro-carriles portátiles y fijos, carros para caña y toda clase de maquinaria para uso de los ingenios, empresas de ferro-carril é industrias particulares. 3653

LA 2.ª UNION.
CASA DE PRESTAMOS SOBRE VALORES.
LUZ 41
entre Habana y Compostela.

Se dá dinero sobre toda clase de prendas, ropa y muebles á un módico interés, y se suplica á las personas que tengan prendas cumplidas pasen á recojerlas ó renovar el contrato, para no vernos en la necesidad de sacarlas á la venta segun lo dispuesto por el Reglamento vigente; en la misma se compran muebles, oro y plata; tambien tenemos un variado surtido de prendería y ropa que vendemos barata. Habana y octubre 11 de 1879. 3881

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene
nitrato de plata,
ni sustancia alguna nociva á la cabeza

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia,

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinando de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 la cosmético. producto de nuestro trabajo, obtuve un vorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la muestra con nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, sin que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.
TONICO FERRUGINOSO.

CURA LA CLOROSIS, MODERA LOS DESARREGLOS DE LA MENSTRUACION Y HACE DESAPARECER RADICALMENTE LOS DOLORES DE HIJADA Y LAS FLORES BLANCAS.

***Es un mal en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras porque las debilita, y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama* Tisis pulmonar.**

El Vivificador de la Sangre es un reconstituyente para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido; excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud y con la alegría, la vida, la resurreccion

La experiencia de muchos años nos ha probado que El Vivificador de la Sangre, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Su depósito principal, botica de* SANTO DOMINGO, *Obispo 27, entre San Ignacio y Mercaderes. Se vende en todas las boticas de la Isla.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa; se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos; le «compaña la copia y el método de usarlos.

Su depósito principal, botica de* SANTO DOMINGO, *Obispo 27, entre San Ignacio y Mercaderes. Se vende en todas las boticas de la Isla.

POLVOS FEBRIFUGOS DEL DR. CATALA.
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES.

Eficacísimo para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, &c, &c, como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

15 años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos* POLVOS *que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los anti-periódicos y los específicos secretos que las más de las veces son perjudiciales.

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y agentes de comercio, viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben llevar siempre consigo varias cajas de los* Polvos Febrífugos. *Depósito general, Botica de* SANTO DOMINGO Obispo 27. *Se vende en todas las boticas de la Isla.

POLVOS DIGESTIVOS Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO.
DEL DR. CATALA.

Estos polvos se toman como un refresco y son de un sabor agradable. Evitan con su uso las jaquecas, indigestiones, acedías y marcos. Contra las dispepsia y diarreas crónicas biliosas son utilísimos. Reemplazan á todas las magnesias, mejorando sus buenos resultados Es el purgante más agradable para las damas, y los niños no toman otro. Abren el apetito y son eficaces para administrarlos en este país á los recienllegados. Depósito general, Botica de* SANTO DOMINGO Obispo 27. *De venta en todas las boticas de la Isla.

HOMEOPATIA.

Completo y constantemente surtido de medicinas homeopáticas, preparadas con arreglo á las prescripciones de Hahnemann, en forma de tinturas madres, diluciones, trituracion ó glóbulos medicinales, en frascos ó botiquines de varios tamaños. Botica de* SANTO DOMINGO Obispo 27 *entre San Ignacio y Mercaderes. 3430

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Barracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

LA FAVORITA.
PELUQUERIA, PERFUMERIA Y QUINCALLERIA.
Egido y Principe Alfonso núm. 2.

Al bello sexo: Gran rebaja de précios para la temporada teatral.

Se ha recibido por los últimos vapores de Europa y América el mas completo y variado surtido de perfumería y objetos de fantasía, así como de todo lo concerniente á Peluquería, los cuales expendemos á precios de billetes lo que valia en oro, por todos los correos se reciben nuevas facturas que dan novedades á la temporada.

Se reciben órdenes para peinar á domicilio.

LA FAVORITA.
Peluquería, Perfumería y Quincallería.
LA FAVORITA.---Egido y Monte núm. 2.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para las cabezas, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

DE GANDUL,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY

Por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc.....	$	50 cts
" landa nizado.....		75 "
" cloroformizado.....		75 "
" landa nizado cloroformizado	1	00 "

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su facil ejecucion no cansa ni molesta sus efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA. en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las mismas lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ HERMETIZADO para la tos, catarro bronquiual, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Torniguera, químico farmacéutico de Barcelona, al por menor $1. 50 centavos frasco, y único depósito al por mayor,

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129.

EL PROFETA.

75 GALIANO 75. esquina á S. Miguel.

POPULAR
ESTABLECIMIENTO DE ROPAS.
[MAS QUE POPULAR.]

El NON PLUS ULTRA de todos los establecimientoe de su clase.

ESTA SIN RIVAL TIENDA.
REALIZA
¡¡$1.300,000!!

en existencias de invierno, recibidas directamente de Europa por el nuevo vapor **COMETA**, construido recientemente para conducir géneros solamente á

EL PROFETA,
Calzada de Galiano 75
ESQUINA A SAN MIGUEL.

Solo ***DOS MESES*** de plazo se destinan para este caso, á contar desde la fecha.

¡¡GRANDES Y SORPRENDENTES!!

son las NOVEDADES que hemos recibido por el tan afamado

COMETA,

todo á ¡¡précios nunca vistos!! en ningun establecimiento mercantil.

¡Las circunstancias así lo exigen!

Carta dirigida á nuestro comprador y Corresponsal que tenemos constantemente en Europa:

Amado Teótimo:

Ha llegado por fin á esta sin novedad el renombrado

VAPOR COMETA,

que segun tu noticia, salió de esa el 28 del próximo pasado octubre, dirigido por el tan acreditado capitan ***Mahoma,*** tomando rumbo á la Calzada de ***Galiano nº 75*** esquina á San Miguel, á la consignacion de los Sres.

SAMUEL Y SALOMON,

cuyo buque atracó en el mimísimo muelle de ***El Profeta*** desalijando inmediatamente la gran factura de artículos de fantasía que con tal acierto nos envias para el consumo de la presente estacion, cuyas mercancías esperábamos de un momento á otro, y con bastantes ansias por cierto; sí, feliz situacion para nuestro porvenir: con tan plausible motivo se hizo la gran reforma en el local de referencia donde todo se ha transformado por completo haciendo doblemente más estenso el local citado, por lo que nos apresuramos á poner en tu conocimiento y del público en general que si bien es cierto que esta casa era bastante reducida anteriormente tambien es verdad que hoy podemos decir con toda satisfaccion que mide próximamente **1600 *varas de latitud por* 365 *de longitud*** es decir que su distancia á juzgar por el trayecto ha de ser de COJIMAR á la CHORRERA, y de SAN LAZARO á TALLA PIEDRA; es todo cuanto tengo que poner en tu conocimiento por hoy, ***Amado Teótimo,*** que te conserves sin novedad y nos mandes buenos negocios para poder

VENDER BARATO,

que es el mejor aliciente; ahí está todo el ***entringuis*** del ***quid de la cosa.***

Sin otro asunto, por hoy, dispon como quieras de tu afectísimo amigo y corresponsal.—*M. V. y G.*

Habana, noviembre 7 de 1879.

Tu casa, ***El Profeta, Galiano 75*** esquina á San Miguel; y la de todo parroquiano que quiera gastar ¡POCO DINERO!... y salir provisto de toda clase de géneros, que es lo mismo que si dijéramos POCO MENOS QUE DE GUAGUA.

¡Aprendan á vender BARATO!

1.300,000 piezas cotanza fina, yarda de ancho, á $5 y medio pieza.

2.400,000 varas peplin japonés, á 1 real sencillo vara.

10,000 Mantillinas estambre con filo de seda, á 6 rs. una.

20,000 Idem idem estambre superiores, á 12 rs. una.

400 frazadas algodon, á $1 una.

300 paraguas seda pura, á $5 que valen 10.

400 docenas mantas casimir para niñas, á 7 rs. una que valen á 2 pesos,

500,000 varas géneros Nevados propios de la estacion, á 2 rs. vara.

600,000 frazadas cameras grandes y buenas, á $2 una, que valen 6.

Alemanisco 8¼ buena clase, á 6 rs vara.

Idem 8¼ hilo superior, á 10 rs. vara que vale 2 pesos.

2,000 camisas blancas y de color, á 14 rs. $2, 2½ y 3 una.

400 docenas marmotas lana á 5 rs. una.

Creas Hamburguesas legítimas con 70 varas garantizadas á $15 pieza.

300,000 docenas mantas estambre blancas y de colores de todos tamaños y arregladas á todas las fortunas, á como quieran pagarlas.

2.300,624 Mantas de felpa de todos tamaños y colores, á $2, 2½, 4, 5, 7 y 8½ una, estas se dan muy en proporcion por ser grande la arribazon.

4,570 cortes casimir pantalon, á $6 uno que valen $12.

700 varas Chaviot superior propio para fluseo, á $4½ vara.

Pardeaus chaviot de colores, á $20 que valen 45.

500 docenas mantas casimir para Señoras, á 20 rs. una.

800 gorros no rígidos sino afijidos, á 10 y 12 rs. uno.

200 abriguitos de estambre para niños, á $2 uno, valen á 3.

Argelinas última moda y nueva invencion á $14 una, valen á 30 por ser de clase muy superior.

Mantas de burato de color y blancas, á $30 B.B. y 6 onzas oro, ¡¡6 onzas!! [oro] una.

Paraguas seda con empuñadura resorte y regaton de marfil, á $20 pesos uno, estos valen, á 30, por ser una gran novedad y recibidos de San Thomas.

HAY ADEMAS

¡¡MIL RENGLONES!!! que no ponemos al alcance del público por no hacer mas estenso este anuncio.

☞ No hay que olvidarse que ***el tan afamado***

PROFETA

queda en la Calzada de ***GALIANO 75*** esquina á SAN MIGUEL.

—Sí, señor: quedo enterado. 3950

LIBROS E IMPRESOS.

CALENDARIOS
del Obispado de la
HABANA,
PARA EL AÑO BISIESTO DE
1880,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Véndese en la imprenta, librería y efectos de escritorio de

H. E. HEINEN,
Obrapia 11.

Agente en ***Matanzas,*** SANCHEZ Y Cª, **Ricla 13,** PRIMERA DE PAPEL. 3346

LIBRERIA,
Papelería é Imprenta
DE
JOSÉ VALDEPARES.
Antigua de Sans.
61. MURALLA 61.

Libros de Religion—Libros de Texto, de Primera y Segunda enseñanza—Libros de Artes, ciencias y literatura—Novelas.

Papel para cartas de todos tamaños, precios, clases, envases, &c. &c.—Papel español—Papel comercial—Papel de china de todos colores—Papel para dibujo.

Cartulinas y cartones de todos tamaños, clases y precios.

Efectos de escritorio, completo surtido.

Efectos de dibujo, coleccion completa.

Utiles para Colegios, al alcance de todos.

Cromos—El más elegante surtido.

Estampas y estampitas—Alegorías.

Perfumadores elegantísimos, propios para regalos.

Impresiones y encuadernaciones con esmero, prontitud y equidad. 2721

SE COMPRAN LIBROS
en todos los idiomas, y cantidades. Empedrado 7, el portero informará. 3953

CALENDARIOS
del Arzobispado de
SANTIAGO DE CUBA,
PARA EL AÑO BISIESTO DE
1880,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
H. E. HEINEN,
Imprenta, libreria y efectos de escritorio,
OBRAPIA 11.

Agente en ***Santiago de Cuba,*** D. JUAN PEREZ DUBRULL. 3345

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER
SINGER REFORMADAS
POR
RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS
LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

Máquinas de Singer reformada, á 55 pesos.

J. Martinez y Cª

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana,** á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsicada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas, garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON,
51 O-REILLY 51.

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

256,432 máquinas legítimas de Singer — THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK — vendidas en el año de 1878.

Cambio radical en su mosion, velocidad inconsevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios.**

UNICOS AGENTES
Alvarez y Hinse.
123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificacadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura.

Anuncios Extranjeros.

PILDORAS
de Carbonate de fer
DE VALLET

Aprobados por la Academia de medicina de Paris, las *Píldoras de Vallet* se empleare, con gravi exito, para curar los *colores palidos,* y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferroginoso no ennegrece jamas los dientes.

Numerosas imitaciones

Como garantía de origen del producto exijase la etiqueta del lado impresa en **cuatro colores** que sirve para sellar el frasco á sus dos extremidades.

PHARMACIE DUBOCTEUR VALLET PARIS — Exigir es cachet en quatre couleurs, comme garantie d'origine du produit.

Depósito: farmacia La Reunion de D. J. Sarrá, y en todas las boticas de la Isla.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
ni AHOGOS ni TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del Dr CLERY
de *Marsella* (Francia)
En la *Habana:*
SARRÁ y Cª:—LOBÉ y Cª

Suspensorio Milleret

DEPUIS 1841 — Elástico y sin tirantes de musloo. (*Exijase el nombre del inventor que va estampado sobre todos los suspensorios legítimos*). Braguero imperceptibles. Bragueros de todas clases. MOUCHET, sucesor, nº 49, calle J.-J.-Rousseau, en Paris

Sirop du Dr FORGET
AVISO A LOS MEDICOS
Jarabe del Dr FORGET
Cura *Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios* y *todas las enfermedades de pecho,* satisface al médico y al enfermo.—En Paris, Dr CHABLE, 36, rue Vivienne.
En la *Habana:* JOSE SARRÁ;—LOBÉ y Cª.

LA VELOUTINE
es un
POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con bismuto; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

Es adherente y absolutamente **invisible;** así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla: 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, Paris.
Depósitarios en la *Habana:*
SARRÁ y Cª; — LOBÉ y Cª.

MAGNESIA DE DINNEFORD.
MAGNESIA DE DINNEFORD

REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS Acedías de estómago, los **Dolores de cabeza,** las **Indigestionas,** los **Eruptos,** los **Escesos de bilis.** *Recomendado muy eficazmente por los Facultativos contra la* **GOTA,** los **REUMATISMOS GOTOSOS,** el **MAL DE ORINA** y las diversas *Afecciones de la vejiga.*

La MAGNESIA de DINNEFORD es realmente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y absolutamente anodino, puede administrarse á las criaturas, aun las mas tiernas, y á las mujeres delicadas ó indispuestas, aun en el periodo mismo de la preñez.

Depósito en *Londres,* New Bond St. W.
En la *Habana:* JOSE SARRA: — LOBE y Cº.

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS — ASMA — NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (*Exigir esta firma:* J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósito en la *Habana:* JOSE SARRA: — LOBÉ y Cª.

EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTAS DOS ETIQUETAS

CAPSULES DE RAQUIN au Baume de COPAHU — EST L'IMITATION OU CONTREFAÇON TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE Raquin

Las Cápsulas de Raquin
APROBADAS y RECOMENDADAS por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Curan, sin cansar el estómago.

Las Cápsulas de Copaiba de Raquin curan las enfermedades escrotas (*gonorrea*).

Las Cápsulas de Trementina de Raquin curan el catarro pulmonar, el intestinal, el de la vejiga, etc., etc.

Las Cápsulas de Alquitran de Raquin curan los constipados, las Bronquitis y las laringitis crónicas, aun en los casos de Tisis pulmonar, estas Cápsulas constituyen un palliativo de una utilidad incont